IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad Ramón Llull	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna	08048125
NIVEL	**DENOMINACIÓN CORTA**	
Máster	Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA		
Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad por la Universidad Ramón Llull		
RAMA DE CONOCIMIENTO	**CONJUNTO**	
Ciencias de la Salud	No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	**NORMA HABILITACIÓN**	
No		
SOLICITANTE		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
ANNA CERVERA VILA	Responsable del área de política académica	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	37327763M	
REPRESENTANTE LEGAL		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Josep Maria Garrell Guiu	Rector	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	77783978W	
RESPONSABLE DEL TÍTULO		
NOMBRE Y APELLIDOS	**CARGO**	
Mario Duran Hortolà	Decano de Facultad	
Tipo Documento	**Número Documento**	
NIF	37316210K	

2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.

DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Claravall 1-3	08002	Barcelona	691272138
E-MAIL	**PROVINCIA**		**FAX**
vicerectorat.docencia@url.edu	Barcelona		936022249

csv: 210346085209798620546175

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Barcelona, AM 30 de octubre de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

csv: 210346085209798620546175

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica para Personas con Patología Crónica, Envejecimiento o Discapacidad por la Universidad Ramón Llull	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

LISTADO DE ESPECIALIDADES
No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias de la Salud	Terapia y rehabilitación	

NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

AGENCIA EVALUADORA
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya

UNIVERSIDAD SOLICITANTE
Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
041	Universidad Ramón Llull

LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS	
CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES
No existen datos

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60	0	4
CRÉDITOS OPTATIVOS	**CRÉDITOS OBLIGATORIOS**	**CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER**
3	41	12

LISTADO DE ESPECIALIDADES	
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

1.3. Universidad Ramón Llull

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08048125	Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS	
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
40	40

csv: 210346085209798620546175

	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	60.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	0.0	0.0
RESTO DE AÑOS	0.0	0.0

NORMAS DE PERMANENCIA
http://bsalut.blanquerna.url.edu/Guiaestudiant/Postgrau/NomativaAcademicabSalut_Postgrau.htm

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

csv: 210346085209798620546175

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.
CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.
CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.
CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.
CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.
CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.
CG7 - Capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en su entorno profesional.
CG8 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas en su entorno profesional.
CG9 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de su entorno profesional.
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en su área de especialidad.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE8 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para gestionar y/o desarrollar centros o unidades de actividad física terapéutica dirigida a personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento y su relación con otros servicios sanitarios y/o de salud.
CE2 - Adquirir conocimientos avanzados de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad física terapéutica.
CE1 - Adquirir conocimientos avanzados para identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.
CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.
CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

csv: 210346085209798620546175

CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.

CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Para definir el perfil de ingreso, los requisitos de acceso y los criterios de admisión del máster, partiendo de la normativa legal vigente, se han considerado las especificaciones de los procesos de referencia del SGIQ de la Facultad (Proceso de definición de perfiles admisión de estudiantes, Procedimiento de preinscripción y Procedimiento de matriculación) y el plan de acción tutorial de la Facultad, que incluye las acciones de acogida y orientación a los estudiantes.

El perfil de ingreso idóneo corresponde al de un fisioterapeuta, con interés por la actividad física como herramienta terapéutica y con experiencia en la atención a la persona con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento. Éste profesional debe tener interés en adquirir conocimientos sobre los fundamentos biológicos, fisiológicos y bioquímicos de la actividad física adaptada así como sobre la metodología del entrenamiento, la evaluación de la condición física y la prescripción de la misma dirigida a persona con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

Para el acceso al programa del Máster universitario es necesario estar en posesión de:

1. El título universitario oficial español de Fisioterapia (Diplomado o graduado).
2. Otro título oficial de fisioterapia expedido por una institución de educación superior que pertenezca a otro estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que faculte en ese estado al acceso de enseñanza de máster.
3. Otros títulos oficiales de fisioterapia expedido por sistemas educativos ajenos al EEES, sin necesidad de homologar sus títulos, pero con la comprobación previa por la universidad que estos titulados acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que faculten en el país expedidor de título para el acceso a las enseñanzas de postgrado.

Para la admisión de los aspirantes, se valorará el currículum vitae de cada candidato, que se solicitará en el momento de la preinscripción junto con la acreditación del nivel B1 de inglés o equivalente. Aquellos candidatos que no dispongan de acreditación del nivel B1 o equivalente de inglés, podrán solicitar la realización de una prueba de lengua inglesa para demostrar su suficiencia en comprensión oral.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos, los criterios de selección considerados serán los siguientes:

1º Experiencia previa profesional vinculada a la actividad física con enfermos crónicos, con discapacidad y/o personas mayores (60%)

2º Vinculación con proyectos de investigación en el campo de la actividad física con enfermos crónicos, con discapacidad y/o personas mayores (20%)

3º Experiencia en gestión y/o desarrollo de proyectos asistenciales de actividad física con enfermos crónicos, con discapacidad y/o personas mayores (20%)

En caso de ser necesario, se realizaran entrevistas personalizadas como complemento del proceso de selección, dejando constancia escrita de las valoraciones realizadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Las acciones de apoyo y orientación a los estudiantes de la Facultad se desarrollan según el Plan de Acción Tutorial (PAT), que establece la convocatoria de los nuevos estudiantes a un acto de bienvenida en el que los responsables académicos de la titulación se presentan, comunicando en primer lugar las formas de establecer contacto con ellos durante el curso y los aspectos básicos del funcionamiento del centro, sus servicios y los recursos docentes disponibles. De forma detallada, se informa sobre los aspectos básicos de la organización del máster (plan de estudios, horarios y normativa académica, etc.), con especial atención a las prácticas externas y el TFM, resolviendo todas las dudas que los estudiantes expongan.

Durante la realización del máster, además de la tutorización académica (ver Actividades formativas, apartado 5.2), el contacto de los responsables de la titulación con los estudiantes es continuado y la atención es individualizada, tanto durante los períodos de clase presencial como durante los períodos de prácticas o trabajo autónomo de los estudiantes, buscando un clima de diálogo y participación para fomentar la capacidad creadora y estimular el espíritu crítico, como es propio del proceso de enseñanza-aprendizaje de la FCSB.
Desde el momento de la matriculación, el estudiante recibe el carnet y la carpeta de la URL y la agenda de Blanquerna, con el calendario académico común y datos de contacto con los servicios y responsables académicos. Recibe también una clave y un password que le permiten acceder al campus virtual (SCALA), que se despliega en el entorno de Enseñanza-Aprendizaje Virtual de la Facultad (Moodle) y cuenta con los datos personales y académicos actualizados, los aspectos más relevantes de la vida corporativa de la Facultad y de la Fundación Blanquerna en función del plan de comunicación y diferentes aplicaciones de Google. Los estudiantes que provienen de otras comunidades autónomas o de otros países, disponen también de información específica de la ciudad y los servicios que se ofrecen a los universitarios, así como los datos de diversas residencias en Barcelona y su entorno.

El Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) es el punto de información de referencia para atender consultas relacionadas con la vida universitaria, orientar sobre el acceso a los distintos servicios de la Facultad (Biblioteca, Secretaría Académica, Gabinete de Promoción Profesional, Servicio de Orientación Personal, etc.), asesorar al estudiante sobre los diferentes tipos de becas y ayudas económicas y facilitar información sobre las actividades extra-académicas, deportivas, culturales o de cualquier otro tipo que se llevan a cabo en la Facultad a lo largo del curso académico.

csv: 210346085209798620546175

El Servicio de Orientación Personal (SOP) Blanquerna, ofrece atención y apoyo a los estudiantes con necesidades específicas que se derivan de la discapacidad, ya sea permanente o temporal, fomentando su autonomía y garantizando la igualdad de condiciones y la plena integración de los estudiantes con discapacidad en la vida académica universitaria. El programa ATENES (Atención a los Estudiantes con Necesidades Específicas), nacido a raíz del trabajo llevado a cabo por el grupo de investigación GRAO, ofrece servicio a los estudiantes, PDI y PAS con atención directa, apoyo, orientación o asesoramiento sobre las necesidades específicas. Se entienden las necesidades específicas a partir del concepto de diversidad con lo cual recoge todo lo que es específico del individuo: discapacidad, necesidad personal (como inmigración, género o situaciones de gestión emocional entre otras) y académica. El SOP publicó en el año 2006 una guía de atención a los estudiantes con discapacidad que es el manual de referencia de todos los profesores y personal de administración y servicios de la universidad. En este contexto, la Universitat Ramon Llull participó con éxito en la primera convocatoria UNIDISCAT de ayudas a las universidades de Cataluña para colaborar en la financiación de recursos materiales, técnicos y personales con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidades.

La Bolsa de Trabajo-Alumni es un servicio que ofrece la Facultad para asesorar y ayudar a sus estudiantes y titulados a encontrar un trabajo adecuado a su formación. Los destinatarios de las actividades y servicios que presta son los estudiantes de las titulaciones y los antiguos alumnos de la FCS Blanquerna que buscan trabajo o quieren mejorar su situación laboral. Los exalumnos, una vez finalizan sus estudios, siguen en contacto con Blanquerna a través del Servicio Alumni, cuyos objetivos son difundir la realización de actividades específicas para exalumnos, establecer el contacto entre la Facultad y el colectivo de ex alumnos, favorecer la relación y colaboración entre los ex alumnos y potenciar el capital social y laboral de los profesionales de las Ciencias de la Salud formados en Blanquerna.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

La transferencia y reconocimiento de créditos se desarrollan en el marco de la siguiente regulación general para todas las universidades:

Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril.

Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título

Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Real Decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de Arquitecto, Ingeniero, Licenciado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico y Diplomado.

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Según la legislación vigente y en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo anual, la Facultad de Ciències de la Salut Blanquerna informa a los estudiantes de la posibilidad de solicitar la transferencia de créditos, aportando la documentación acreditativa correspondiente.

La transferencia de créditos consiste en la incorporación en el expediente académico del estudiante de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales. Los créditos objeto de transferencia no tienen ningún efecto en el cómputo de créditos para la obtención del título y quedan reflejados únicamente a efectos informativos. La transferencia de créditos no se puede llevar a cabo si el expediente académico anterior está abierto.

csv: 210346085209798620546175

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Se entiende por reconocimiento de créditos, a efectos del cómputo de créditos para la obtención de un título oficial, la aceptación por parte de la URL de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la URL u otra universidad, son computados a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursado en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos. También se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada, siempre que esté relacionada con las competencias inherentes al título.

El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Procedimiento de solicitud de reconocimiento en el ámbito de la URL

1. El estudiante solicita el reconocimiento de créditos en los plazos establecidos en el calendario académico administrativo anual, una vez se ha matriculado en la FCSB. La solicitud se hará una sola vez para todas las asignaturas/materias, excepto en el caso de simultaneidad de estudios.

2. El estudiante debe presentar en la Secretaria Académica de la Facultad la instancia de solicitud y toda aquella documentación que acredite haber cursado y superado la/s materia/s en el centro universitario de origen. Así, deberá presentar los programas de la/s asignaturas/materias sellados por el centro de procedencia, el certificado académico personal donde consten las asignaturas/materias y la justificación de la superación de la/s misma/s, con la concreción de los créditos correspondientes y la fotocopia del Plan de estudios en el que se integra/n. En el caso de la solicitud de reconocimiento de la experiencia laboral o profesional para las asignaturas/materias de prácticas externas, se debe acreditar de forma fehaciente.

3. La Secretaria Académica de la Facultad hace una revisión previa respecto al cumplimiento formal de los requisitos de la propuesta y la hace llegar a la Comisión Académica de la Facultad para su toma en consideración.

4. La Comisión Académica de la Facultad estudia en cada caso la pertinencia o no del reconocimiento solicitado en función de los contenidos, las competencias y los créditos de las asignaturas/materias, recabando previamente la opinión de los responsables académicos de la titulación.

5. Una vez estudiada la solicitud, en caso de que sea aprobada, se trasladará la propuesta al Rectorado para su resolución definitiva y su aprobación de la Comisión de Reconocimientos y Convalidaciones de la Universitat Ramon Llull, formada por un representante de cada centro y el Vicerrector de Política Académica. El representante de la Facultad en dicha Comisión es el Secretario/a Académico/a.

6. La resolución definitiva es comunicada al solicitante.

7. El estudiante dispone de un período de quince días para recoger la documentación y presentar las alegaciones que considere oportunas sobre los reconocimientos concedidos. Este período se inicia a partir del día siguiente a la notificación, vía correo electrónico, por parte de la Secretaría de la Facultad.

Criterios generales de reconocimiento de créditos para el Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

- Un estudiante que haya realizado un máster universitario de características similares al presente puede solicitar el reconocimiento de créditos, teniendo en cuenta que ni las materias específicas del máster, ni el TFM podrán ser convalidados y en ningún caso se reconocerán materias desarrolladas en el nivel MECES II.

- Un estudiante que haya realizado un título propio, puede solicitar el reconocimiento de créditos respecto de las materias de metodología científica i bioética del máster, siempre que haya superado las materias equivalentes previamente y así lo acredite.

- Un estudiante puede solicitar el reconocimiento de créditos para la materia Prácticas externas cuando acredite de forma fehaciente experiencia laboral y/o profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al máster.

- El número de créditos objeto de reconocimiento no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 ECTS del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

csv: 210346085209798620546175

No se contemplan complementos formativos.

csv: 210346085209798620546175

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clase teórica		
Clase práctica		
Seminario		
Prácticas externas		
Tutorías		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
Prácticas asistenciales		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen teórico		
Examen práctico		
Proyecto investigación		
Prácticas externas		
Prácticas laboratorio		
Trabajos individuales		
Trabajos grupales		
Seguimiento del TFM por parte del tutor		
Evaluación TFM por parte del tribunal		
Presentación y defensa oral TFM		
5.5 NIVEL 1: Ciencias básicas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 210346085209798620546175

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante demuestra saber:

- Analizar la respuesta fisiológica durante la realización de ejercicio físico.
- Analizar las diferencias y similitudes en la respuesta fisiológica entre situaciones de normalidad y de patología crónica, discapacidad o envejecimiento.
- Determinar los cambios de los distintos aparatos: cardiovascular, respiratorio, hematológico, musculo-esquelético, digestivo y excretor, durante y después de la realización de ejercicio físico.
- Determinar las adaptaciones fisiológicas al ejercicio producidas por el desarrollo humano: edad infantil, adulto y persona mayor.
- Analizar la respuesta metabólica y las vías de producción de energía utilizadas durante el ejercicio. Conocer las adaptaciones en la patología crónica, discapacidad o envejecimiento de estos mecanismos de bioenergética corporal.
- El manejo de la integración de los conocimientos relacionados con las modificaciones fisiológicas del ejercicio para poder planificar la actividad física terapéutica adaptada a patología crónica, discapacidad y/o envejecimiento.
- Aplicar los conocimientos sobre los sistemas de medición del consumo de energía y la estimación de la capacidad de esfuerzo del individuo durante una actividad física terapéutica.
- Evaluar las evidencias más relevantes sobre fisiología del ejercicio para integrarlas en un programa de actividad física terapéutica aplicada a personas con patología crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos avanzados sobre la respuesta de la fisiología, la morfología y la conducta humana frente al ejercicio terapéutico, tanto en normalidad como en personas afectadas de patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

Adaptaciones fisiológicas del organismo en función de las diferentes situaciones: enfermedad crónica, discapacidad y envejecimiento que capaciten para la aplicación de una actividad física terapéutica, teniendo en consideración las evidencias científicas sobre el tema.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG8 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas en su entorno profesional.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir conocimientos avanzados para identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

csv: 210346085209798620546175

CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	24	100
Clase práctica	6	100
Seminario	2	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	34	50
Trabajo individual	55	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen teórico	30.0	70.0
Prácticas laboratorio	10.0	20.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
NIVEL 2: Evaluación de la condición física en situaciones de cronicidad, envejecimiento o discapacidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
4		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

csv: 210346085209798620546175

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- El estudiante es capaz de determinar cuál es sistema de evaluación más adecuado para determinar cambios fisiológicos, físicos, de calidad de vida, psicológicos y nutricionales en un paciente crónico, con discapacidad o envejecido.

- El estudiante sabe analizar los resultados de cada una de las evaluaciones realizadas y determinar un diagnóstico de condición física, psicológica o nutricional que determine una intervención basada en la actividad física.

- El estudiante es capaz de realizar e interpretar un análisis cineantropométrico y de composición corporal completo.

- El estudiante demuestra conocer prácticamente la realización y adaptación de cada una de las pruebas de evaluación para los distintos tipos de paciente así como de entorno de aplicación.

- El estudiante es capaz de predecir y controlar los cambios producidos por un programa de actividad física terapéutica y determinar modificaciones en la intervención en función de la evolución observada.

- El estudiante es capaz de interactuar con otros profesionales de la salud para poder adaptar las intervenciones en función de las evaluaciones específicas realizadas.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aprendizaje e integración de los diferentes sistemas de evaluación de la condición física que permitan determinar las modificaciones de las capacidades físicas, de la calidad de vida, de las actividades de la vida diaria, así como los aspectos nutricionales y psicológicos que pueden influir en una pérdida de la condición física de la persona que padece una patología crónica, una discapacidad o envejece.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG8 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas en su entorno profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir conocimientos avanzados de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad física terapéutica.

CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

csv: 210346085209798620546175

Clase teórica	8	100
Clase práctica	8	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	32	50
Trabajo individual	48	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen teórico	20.0	40.0
Examen práctico	20.0	40.0
Prácticas laboratorio	10.0	30.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias de la actividad física		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Metodología del entrenamiento físico terapéutico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
5		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante demuestra:

- Haber adquirido conocimientos avanzados de los conceptos de condición física, capacidad física, actividad física terapéutica y entrenamiento deportivo y terapéutico.

csv: 210346085209798620546175

- Saber aplicar e integrar las distintas fases de un programa de entrenamiento terapéutico, su periodización, estructura y contenidos.
- Saber integrar los conocimientos para planificar las distintas fases de un programa de entrenamiento terapéutico, su periodización, estructura y contenidos del entrenamiento fundamentado en las evidencias científicas y atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- Saber establecer las cargas de entrenamiento e intensidad en función de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones.
- Haber desarrollado la autonomía para seleccionar los ejercicios más adecuados para cada persona y momento en función de las evaluaciones, recursos y motivación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos avanzados sobre la teoría y práctica de la actividad física terapéutica como método de mejora de las capacidades físicas y la calidad de vida. Integración y aplicación de los principios y métodos que determinan las modificaciones de la condición física, metodología de entrenamiento, planificación de fases y periodización de las mismas que permitan un desarrollo autónomo para un diseño y planificación de programas de actividad física terapéutica en personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG8 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas en su entorno profesional.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Adquirir conocimientos avanzados de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad física terapéutica.

CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	12	100
Clase práctica	18	100
Seminario	2	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	34	50
Trabajo individual	55	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Estudio de casos

Resolución de ejercicios y problemas

Demostraciones prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	40.0

csv: 210346085209798620546175

Examen práctico	10.0	40.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0

NIVEL 2: Ejercicio terapéutico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante demuestra:

- Conocer los conceptos de la actividad física terapéutica.
- Haber adquirido conocimientos avanzados sobre las distintas modalidades de ejercicio: resistencia, fuerza, ejercicio aeróbico y su adaptación en función del paciente o el medio (acuático, comunidad, domicilio, terapia con animales, video-juegos, etc.)
- El manejo en la realización del ejercicio grupal e individual (ventajas, dificultades adaptativas, supervisión, mantenimiento) para la realización de ejercicio terapéutico aplicado a personas con patología crónica, discapacidad o envejecimiento.
- Ser capaz de dinamizar, motivar y promover la adherencia a los programas de ejercicio terapéutico.
- Haber adquirido los conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar a nivel práctico un programa de ejercicio terapéutico considerando la modalidad, dosis, repeticiones, series, duración y frecuencia de los ejercicios.
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para realizar diferentes modalidades de ejercicio terapéutico en entornos variados y multifuncionales para adaptarlos a cada paciente y situación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Aprendizaje de los métodos avanzados, técnicas y ejercicios que componen los programas individuales o grupales de entrenamiento específicamente diseñados para las personas con patologías crónicas, envejecidas o con discapacidad.

Desarrollo autónomo para diseñar, ejecutar y coordinar programas de ejercicio terapéutico en múltiples escenarios de atención al usuario con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

Estrategias de motivación, dinamización y adherencia a programas de actividad física terapéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

csv: 210346085209798620546175

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.
CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	6	100
Clase práctica	8	100
Seminario	2	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	20	50
Trabajo individual	35	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Demostraciones prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	30.0
Examen práctico	10.0	50.0
Prácticas laboratorio	10.0	30.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	30.0

5.5 NIVEL 1: Metodología científica

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Metodología de la investigación y bioética aplicada en ciencias de la salud

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

csv: 210346085209798620546175

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante demuestra:

- Haber adquirido conocimientos avanzados sobre metodología de la investigación. Saber evaluar y seleccionar el tipo de estudio en función de la pregunta a resolver.
- Saber diseñar y desarrollar un proyecto de investigación aplicado a la actividad física terapéutica en personas con patologías crónicas, discapacitadas o envejecidas.
- Ser capaz de crear bases de recogida de datos para el análisis de resultados de un proyecto de investigación.
- Haber adquirido conocimientos avanzados de bioética aplicada a las ciencias de la salud y, especialmente, los aspectos a considerar en el tratamiento de las personas con patologías crónicas, discapacitadas o envejecidas.
- Entender las consideraciones bioéticas en la investigación en ciencias de la salud.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos específicos sobre la metodología de la investigación aplicada a las ciencias de la salud. Tipo de estudios, proyecto de investigación, modelos de análisis cuantitativos y cualitativos.

Bioética aplicada a las ciencias de la salud en el tratamiento e investigación mediante la actividad física terapéutica en personas con patologías crónicas, discapacidades y envejecimiento.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG9 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de su entorno profesional.

CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en su área de especialidad.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las

csv: 210346085209798620546175

necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	10	100
Seminario	6	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	20	50
Trabajo individual	35	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen teórico	20.0	50.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	30.0

NIVEL 2: Fisioterapia basada en la evidencia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	No
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante demuestra:

- Haber adquirido conocimientos avanzados en fisioterapia basada en la evidencia.
- Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada para formular juicios a partir de información incompleta o limitada que permita una reflexión crítica de la aplicación de programas de actividad física terapéutica dirigidos a pacientes con patología crónica, discapacidad o envejecimiento.
- Saber aplicar e integrar la metodología de fisioterapia basada en la evidencia en el diseño y aplicación de programas de actividad física terapéutica.

csv: 210346085209798620546175

- Haber desarrollado la autonomía suficiente para generar estrategias de aplicación de la fisioterapia basada en la evidencia en programas actividad física terapéutica.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos sobre los objetivos, justificación y metodología de desarrollo de la fisioterapia basada en la evidencia para poder mejorar la calidad asistencial, la metodología investigadora y la implementación y difusión de programas de actividad física terapéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG9 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de su entorno profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Seminario	4	100
Tutorías	4	50
Trabajo individual	67	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral

Resolución de ejercicios y problemas

Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	20.0
Trabajos individuales	20.0	50.0
Trabajos grupales	20.0	50.0

5.5 NIVEL 1: Actividad física aplicada

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Actividad física terapéutica para personas con patología crónica

csv: 210346085209798620546175

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	7	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	7	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante es capaz de:

- Evaluar la condición física, la calidad de vida así como aspectos psicológicos y comportamentales de una población con patología crónica respiratoria, cardíaca, endocrina o de otra índole.
- Establecer un diagnóstico diferencial que permita determinar los elementos esenciales y complementarios necesarios que definirán el programa de actividad física terapéutica.
- Diseñar y aplicar programas de actividad física terapéutica adaptados a los requerimientos y necesidades de pacientes con patologías crónicas, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales y en la diversidad.
- Evaluar con autonomía los resultados de los programas y modificarlos en función de los mismos con el objetivo de alcanzar la máxima efectividad a largo plazo.
- Asumir la responsabilidad en el diseño de estrategias para favorecer el cambio de comportamiento de los pacientes con el objetivo de que éstos integren y se adhieran a estilos de vida saludables.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Integración y adaptación de los conocimientos adquiridos sobre fisiología del ejercicio, evaluación, metodología de entrenamiento y evidencias científicas en el diseño, planificación y desarrollo de programas de actividad física terapéutica para pacientes con las patologías crónicas más prevalentes como la respiratoria (enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma, entre otras), la cardíaca (cardiopatía isquémica, hipertensión, insuficiencia cardíaca entre otras), la endocrina (hipercolesterolemia, diabetes mellitus, obesidad, entre otras), la músculo-esquelética (dolor crónico, lumbalgia/cervicalgia, fibromialgia, síndrome fatiga crónica, entre otras), la oncológica, o de otra índole que se caracterice por su cronicidad y una afectación de carácter multisistémico que haya alterado su condición física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

csv: 210346085209798620546175

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE1 - Adquirir conocimientos avanzados para identificar y valorar la morfología, la fisiología, la patología y la conducta de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.
CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.
CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	26	100
Clase práctica	10	100
Seminario	4	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	50	50
Trabajo individual	81	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	20.0	50.0
Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	20.0

NIVEL 2: Actividad física terapéutica para personas con discapacidad y/o en situaciones especiales

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3

csv: 210346085209798620546175

	4	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El estudiante es capaz de: • Evaluar la condición física, la calidad de vida así como aspectos psicológicos y comportamentales de una población con discapacidad física y/o psíquica o situaciones especiales. • Establecer un diagnóstico diferencial que permita determinar los elementos esenciales y complementarios necesarios que definirán el programa de actividad física terapéutica. • Diseñar y aplicar programas de actividad física terapéutica adaptados a los requerimientos y necesidades de pacientes discapacidad física y/o psíquica o situaciones especiales, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales y en la diversidad. • Tener autonomía para evaluar los resultados de los programas y modificarlos en función de los mismos con el objetivo de alcanzar la máxima efectividad a largo plazo. • Asumir la responsabilidad en el diseño de estrategias para favorecer el cambio de comportamiento de los pacientes con el objetivo de que éstos integren y se adhieran a estilos de vida saludables.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Integración y adaptación de los conocimientos adquiridos sobre fisiología del ejercicio, evaluación, metodología de entrenamiento y evidencias científicas en el diseño, planificación y desarrollo de programas de actividad física terapéutica para pacientes con discapacidades físicas (alteraciones psicomotrices, lesión medular adquirida, discapacidad visual, entre otras), y/o psíquicas (síndrome de Down, alteraciones del estado ánimo, psicosis, entre otras) que alteren su condición física.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.		
CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.		
CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.		
CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.		
CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.		
CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

csv: 210346085209798620546175

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.		
CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.		
CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	16	100
Clase práctica	8	100
Seminario	4	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	26	50
Trabajo individual	42	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clase magistral		
Estudio de casos		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen teórico	20.0	50.0
Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	20.0
NIVEL 2: Actividad física terapéutica para personas con problemas debidos al envejecimiento		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
	4	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		

csv: 210346085209798620546175

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante es capaz de:

- Evaluar la condición física, la calidad de vida así como aspectos psicológicos y comportamentales de una población de personas mayores que, por el envejecimiento, han perdido sus capacidades físicas.
- Establecer un diagnóstico diferencial que permita determinar los elementos esenciales y complementarios necesarios que definirán el programa de actividad física terapéutica.
- Diseñar y aplicar programas de actividad física terapéutica adaptados a los requerimientos y necesidades de personas mayores que, por el envejecimiento, han perdido sus capacidades físicas, demostrando habilidades en las relaciones interpersonales y en la diversidad.
- Tener autonomía para evaluar los resultados de los programas y modificarlos en función de los mismos con el objetivo de alcanzar la máxima efectividad a largo plazo.
- Asumir la responsabilidad en el diseño de estrategias para favorecer el cambio de comportamiento de los pacientes con el objetivo de que éstos integren y se adhieran a estilos de vida saludables.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Integración y adaptación de los conocimientos adquiridos sobre fisiología del ejercicio, evaluación, metodología de entrenamiento y evidencias científicas en el diseño, planificación y desarrollo de programas de actividad física terapéutica para personas mayores que, por el envejecimiento (menopausia, osteoporosis, fragilidad, enfermedad de Parkinson, ICTUS, demencia, entre otras), ven alteradas su condición física.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

csv: 210346085209798620546175

CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.
CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	16	100
Clase práctica	8	100
Seminario	4	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	26	50
Trabajo individual	42	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje basado en problemas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	20.0	50.0
Examen práctico	10.0	30.0
Trabajos individuales	10.0	30.0
Trabajos grupales	10.0	20.0

NIVEL 2: Tecnología de apoyo para la práctica de la actividad física terapéutica

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	3

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	

csv: 210346085209798620546175

No	No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante demuestra:

- Haber adquirido conocimientos avanzados de las diferentes tecnologías disponibles, sus funciones y aplicabilidad en los programas de actividad física terapéutica.
- Ser capaz de determinar de forma autónoma la mejor tecnología en función de cada paciente, tipo de ejercicio, capacidad de manejo y entorno.
- Ser capaz de diseñar y aplicar programas de actividad física terapéutica mediante las distintas modalidades tecnológicas.
- Habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a los programas de actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos específicos e integración de las diferentes tecnologías disponibles para la evaluación, práctica y supervisión de la actividad física terapéutica así como el control de las variables fisiológicas relacionadas con el ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad. Manejo e integración de estas tecnologías en los programas de actividad física terapéutica.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG8 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas en su entorno profesional.

CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en su área de especialidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	8	100
Clase práctica	6	100
Seminario	2	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	20	50
Trabajo individual	35	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

csv: 210346085209798620546175

Clase magistral		
Resolución de ejercicios y problemas		
Aprendizaje basado en problemas		
Aprendizaje basado en proyectos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Examen teórico	10.0	30.0
Trabajos individuales	20.0	40.0
Trabajos grupales	20.0	60.0
NIVEL 2: Emprendimiento de servicios de actividad física terapéutica para la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

El estudiante es capaz de:

- Haber adquirido conocimientos avanzados para poder determinar las necesidades no cubiertas en modelos de intervención terapéutica basados en la actividad física terapéutica para poblaciones especiales.
- Analizar el mercado y establecer estrategias de éxito para el desarrollo e incorporación de nuevos modelos de negocio basados en la actividad física terapéutica.
- Diseñar y desarrollar modelos empresariales de actividad física terapéutica para pacientes crónicos, en fase de envejecimiento o con discapacidad.
- Diseñar estrategias y transmitir de un modo claro un modelo empresarial que permita obtener éxito en su implementación a medio y largo plazo.
- Asumir la responsabilidad de un desarrollo profesional/empresarial propio.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Conocimientos para la creación de nuevos modelos de negocio de éxito que permitan la implementación de estas terapias y, a la vez, la empleabilidad de los profesionales en el ámbito de la promoción, prevención y recuperación de la salud mediante la actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad. Se proporcionarán herramientas de análisis de mercado, diseño y desarrollo de empresas o negocios vinculados con la actividad física terapéutica, así como con la venta y difusión de proyectos empresariales adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad crónica, envejecimiento o discapacidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

csv: 210346085209798620546175

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.
CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.
CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.
CG7 - Capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en su entorno profesional.
CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en su área de especialidad.
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE8 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para gestionar y/o desarrollar centros o unidades de actividad física terapéutica dirigida a personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento y su relación con otros servicios sanitarios y/o de salud.
CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	8	100
Clase práctica	6	100
Seminario	2	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	20	50
Trabajo individual	35	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	20.0
Trabajos individuales	20.0	50.0
Trabajos grupales	20.0	50.0

NIVEL 2: Aspectos nutricionales en la práctica de la actividad física terapéutica
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

csv: 210346085209798620546175

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	3	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	**ECTS Semestral 2**	**ECTS Semestral 3**
3		
ECTS Semestral 4	**ECTS Semestral 5**	**ECTS Semestral 6**
ECTS Semestral 7	**ECTS Semestral 8**	**ECTS Semestral 9**
ECTS Semestral 10	**ECTS Semestral 11**	**ECTS Semestral 12**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

LISTADO DE ESPECIALIDADES

No existen datos

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante demuestra:

- Haber adquirido conocimientos avanzados respecto a las necesidades nutricionales determinadas por la práctica de actividad física terapéutica adaptada a pacientes con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.
- Ser capaz de evaluar y determinar las demandas energéticas de una población con patología crónica, discapacidad o envejecimiento que participa en programas de actividad física terapéutica.
- Saber recomendar programas de intervención dietética o de suplementos nutricionales acordes con las necesidades detectadas y/o derivar a los profesionales Dietistas-Nutricionistas para su intervención.

5.5.1.3 CONTENIDOS

La nutrición como elemento fundamental en el ser humano, en la práctica de actividad física terapéutica y en personas con patología crónica, envejecimiento y discapacidad. Adaptación de la dieta a los requerimientos metabólicos activados por el ejercicio físico. Conocimiento específico de la composición de los alimentos y de sus interacciones biológicas con el organismo, la planificación de dietas y los complementos nutricionales adaptados a las necesidades de las personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

csv: 210346085209798620546175

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Adquirir conocimientos avanzados de las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la actividad física terapéutica.
CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase teórica	8	100
Clase práctica	6	100
Seminario	2	100
Tutorías	4	50
Trabajo en grupo	20	50
Trabajo individual	35	60

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clase magistral
Estudio de casos
Resolución de ejercicios y problemas
Aprendizaje basado en problemas
Demostraciones prácticas
Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen teórico	10.0	50.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
Trabajos grupales	10.0	40.0

5.5 NIVEL 1: Prácticas externas

5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1

NIVEL 2: Prácticas externas

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Prácticas Externas
ECTS NIVEL 2	4

DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
4		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No

csv: 210346085209798620546175

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El estudiante es capaz de:

- Evaluar situaciones reales de demanda de actividad física terapéutica en las poblaciones de pacientes crónicos, con discapacidad o envejecidos.
- Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar y aplicar programas de actividad física terapéutica en pacientes crónicos, con discapacidad o envejecidos.
- Asumir la responsabilidad para adaptarse y desarrollar sus capacidades en los distintos entornos donde se aplican los programas de actividad física terapéutica.
- Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales, flexibilidad y capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva, desde la atención a la diversidad y multiculturalidad en la realización de programas de actividad física terapéutica.
- Demostrar capacidad de integrar conocimientos para enfrentarse a la complejidad y resolver problemas derivados de la práctica clínica en personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Integración de los conocimientos adquiridos en la formación teórica y práctica sobre actividad física terapéutica para ser aplicados en un entorno asistencial de promoción, prevención y recuperación de la salud en pacientes con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Saber aplicar e integrar los métodos, procedimientos y actuaciones de actividad física terapéutica tanto como herramientas encaminadas a la reeducación o recuperación funcional, como a la promoción y mantenimiento de la salud en personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento.

CE4 - Saber aplicar e integrar los conocimientos para valorar la condición física del paciente, considerando fundamentalmente los aspectos físicos y, en un marco interdisciplinar, los nutricionales, psicológicos y sociales, con los instrumentos de validación reconocidos internacionalmente.

csv: 210346085209798620546175

CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.		
CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.		
CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Prácticas externas	80	100
Tutorías	4	50
Trabajo individual	16	60
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio de casos		
Aprendizaje basado en problemas		
Demostraciones prácticas		
Prácticas asistenciales		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Prácticas externas	60.0	90.0
Trabajos individuales	10.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Trabajo de fin de Máster		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	**ECTS Anual 2**	**ECTS Anual 3**
12		
ECTS Anual 4	**ECTS Anual 5**	**ECTS Anual 6**
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	**CATALÁN**	**EUSKERA**
Sí	Sí	No
GALLEGO	**VALENCIANO**	**INGLÉS**
No	No	Sí
FRANCÉS	**ALEMÁN**	**PORTUGUÉS**
No	No	No
ITALIANO	**OTRAS**	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		

csv: 210346085209798620546175

El estudiante es capaz de:

- Diseñar, desarrollar y presentar autónomamente un trabajo de investigación o un proyecto de centro asistencial específico sobre actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.
- Integrar conocimientos y enfrentarse a la resolución de problemas y/o la gestión profesional de una forma crítica, eficaz y atendiendo a la diversidad.
- Demostrar habilidades en la comunicación y defensa de los conocimientos técnicos y científicos avanzados adquiridos a lo largo del máster a partir de la reflexión y el pensamiento crítico fundamentado en la experiencia clínica y en las evidencias científicas más actuales.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos mediante el desarrollo de un proyecto de investigación o un estudio de un centro asistencial sobre actividad física terapéutica

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar, organizar y planificar las actividades propias de su ámbito profesional.

CG2 - Capacidad y flexibilidad para la resolución de problemas y toma de decisiones efectiva en su campo de trabajo.

CG3 - Saber evaluar, seleccionar y extraer conclusiones de la literatura científica relativa a sus campos de estudio.

CG4 - Desarrollar habilidades de autoaprendizaje y pensamiento crítico en su campo de trabajo.

CG5 - Demostrar la capacidad de trabajo en equipo tanto a nivel interdisciplinar como en un contexto internacional mediante la comunicación oral o escrita en diferentes idiomas.

CG6 - Demostrar habilidades en las relaciones interpersonales desde la atención a la diversidad y multiculturalidad mediante el compromiso ético en la práctica profesional.

CG7 - Capacidad de generar y liderar ideas innovadoras en su entorno profesional.

CG8 - Demostrar habilidad de gestión de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas en su entorno profesional.

CG9 - Conocer los principios básicos de la metodología de la investigación clínica, su aplicabilidad, interpretación y manejo de resultados para el desarrollo de proyectos de investigación en el ámbito de su entorno profesional.

CG10 - Demostrar autonomía para formular, planificar, diseñar y desarrollar proyectos científicos o tecnológicos en su ámbito profesional para una mejora en su área de especialidad.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE8 - Haber desarrollado la autonomía suficiente para gestionar y/o desarrollar centros o unidades de actividad física terapéutica dirigida a personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento y su relación con otros servicios sanitarios y/o de salud.

CE5 - Haber adquirido conocimientos avanzados para diseñar, ejecutar, dirigir y coordinar planes de intervención de actividad física terapéutica basados en las evidencias científicas, atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.

CE6 - Ser capaces de predecir y controlar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación a los objetivos marcados.

CE7 - Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa en el campo de la actividad física terapéutica, para formular juicios a partir de la experiencia clínica y adquirir habilidades para desarrollar programas adaptados a las

csv: 210346085209798620546175

necesidades de las personas con enfermedad crónica, discapacidad y/o envejecimiento en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	**HORAS**	**PRESENCIALIDAD**
Clase teórica	6	100
Tutorías	24	100
Trabajo individual	270	40

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clase magistral
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	**PONDERACIÓN MÍNIMA**	**PONDERACIÓN MÁXIMA**
Seguimiento del TFM por parte del tutor	15.0	30.0
Evaluación TFM por parte del tribunal	25.0	50.0
Presentación y defensa oral TFM	30.0	60.0

csv: 210346085209798620546175

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	**Categoría**	**Total %**	**Doctores %**	**Horas %**
Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	1
Universidad Ramón Llull	Profesor Titular	27	100	35
Universidad Ramón Llull	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18	83	22
Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	18	83	8
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Titular	3	100	1
Universidad Autónoma de Madrid	Profesor colaborador Licenciado	3	100	1
Universitat de les Illes Balears	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	1
Universidad de A Coruña	Profesor Titular	3	100	1
Otros Centros de Nivel Universitario	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	3	100	12
Universidad de Girona	Profesor colaborador Licenciado	3	0	3
Universidad Ramón Llull	Profesor colaborador Licenciado	12	75	15

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 6: Anexo 1.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 6: Anexo 2.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	**TASA DE ABANDONO %**	**TASA DE EFICIENCIA %**
85	10	90
CODIGO	**TASA**	**VALOR %**
No existen datos		

csv: 210346085209796620546175

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Ver Apartado 8: Anexo 1.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

A continuación se detalla el procedimiento general de la Universitat Ramon Llull para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes. Concretamente son cuatro las líneas/acciones estratégicas transversales que se desarrollan en este aspecto:

PRIMERA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL
La globalidad de centros de la Universitat Ramon Llull, y relacionado con sus raíces histórico-metodológicas, siempre han dado mucha importancia precisamente a este aspecto del ¿seguimiento¿ del proceso y de los resultados de aprendizaje de nuestros alumnos a partir de estrategias de autorización regular de dichos procesos, devoluciones parciales a nuestros alumnos de su rendimiento académico, y realización de Juntas Académicas y de Evaluación de centro, donde precisamente se revisan dichos aspectos de aprendizaje de forma individual o colectiva, con el fin de poder establecer correctores de apoyo o coordinación interna docente hacia la mejora del aprendizaje de los alumnos.
En dichos procesos/órganos de seguimiento se incorporan también discrecionalmente agentes externos (stakeholders, expertos, colegios profesionales,¿) en diversos momentos de análisis o valoración que a grandes rasgos se concreta en:

a) Presencia de stakeholders o expertos en los tribunales de valoración de los proyectos de fin de grado (que en la mayoría de las titulaciones de la URL, ya eran obligatorios antes de la aprobación del Real Decreto 1393/2007).

b) Diversos procesos de seguimiento (protocolizados) del aprendizaje de nuestros alumnos en las instituciones donde nuestros alumnos realizan las prácticas, así como el desarrollo de la función tutorial como fuente de información básica para la valoración del rendimiento y adecuación de la formación de nuestros alumnos en esos contextos, a partir del diálogo con los tutores-profesionales de los centros.

c) También, y a petición específica y discrecional de cada una de nuestras Facultades o Escuelas Universitarias, conjuntamente con la red de Gabinetes de Promoción Profesional y Bolsas de Trabajo de nuestras instituciones federadas, así como con la colaboración de los ¿stakeholders¿ pertenecientes a diferentes ámbitos profesionales, se diseñan y aplican periódicamente diversa tipología de cuestionarios/pruebas para valorar la adquisición de competencias, tanto de los alumnos que se encuentran en el meridiano de sus estudios grado (principalmente al finalizar el segundo curso-antes primer ciclo), como de los estudiantes ya titulados inscritos en las bolsas de trabajo, asociaciones de antiguos alumnos, o que dan continuidad a su formación con estudios de Máster y/o doctorado.

SEGUNDA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL
Desde la Unidad de Calidad e Innovación Académico-docente de la URL (UQIAD-URL), y concretamente desde su área de Estudios Analíticos y de Prospectiva Universitaria, se han realizado de forma periódica estudios sobre la inserción laboral de nuestros titulados, valorando, no sólo el índice de ocupación, sino también su nivel de satisfacción respecto a su puesto de trabajo y su satisfacción respecto a la adecuación de la formación recibida en la titulación que cursó. Asimismo, desde el curso 2010-2011, la Universitat Ramon Llull participa en el estudio de inserción laboral de graduados universitarios que realiza AQU, y que analiza la calidad de la inserción laboral de los graduados y su valoración personal acerca de la formación, tres años después de haber finalizado.

Estos estudios nos aportan información muy importante que será utilizada por los distintos centros como fuente para la mejora de los planes de estudio y los diferentes aspectos pedagógico-didácticos que lo componen (currículum, sistemas de evaluación, metodologías,¿), al mismo tiempo que nos permite valorar el impacto diferido de nuestros programas formativos en nuestros beneficiarios, los alumnos.

TERCERA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL
También desde el área de Estudios Analíticos y de Prospectiva de la UQIAD-URL, se realizan estudios trienales sobre la satisfacción de nuestros estudiantes de primer y último curso de todas las titulaciones impartidas en la Universidad, así como de su adecuación a sus expectativas de aprendizaje iniciales.

Así pues, a partir de la aplicación de estos cuestionarios se obtiene también información, no sólo del nivel de satisfacción de los alumnos respecto a temas relacionados con los servicios e infraestructuras de los centros, sino también sobre la autopercepción de su aprendizaje, la aplicabilidad y utilidad de los conocimientos adquiridos, y su satisfacción global sobre la formación recibida en la titulación en curso.

CUARTA ACCIÓN ESTRATÉGICA GLOBAL
A partir de la implantación de las nuevas titulaciones oficiales (grados, máster sy doctorados), los centros de la Universitat Ramon Llull han implementado un proceso para el seguimiento de las titulaciones oficiales como mecanismo para la mejora continua de las titulaciones. Este proceso implica la realización anual de los informes de seguimiento por parte de los centros dónde queda reflejado el estado de implementación de la titulación en sus diferentes ámbitos y contiene datos referentes al progreso y evolución de los estudiantes, así como a sus resultados del tipo evolución de la tasa de permanencia, de rendimiento, de eficiencia, así como cualquier otra consideración que los centros consideren relevantes sobre este aspecto.

Este informe es revisado anualmente por la UQIAD-URL, que realiza un seguimiento transversal, una valoración global del estado de las titulaciones, así como propuestas de mejora y recomendaciones a los centros sobre el proceso de despliegue de la titulación y la mejora del título. Finalmente, la UQIAD es la unidad encargada de elaborar anualmente el Informe de Seguimiento de la Universidad (ISU).

Cabe destacar la promoción y nuevo impulso que tanto los servicios centrales de la Universidad como desde los mismos centros se le están dando a la elaboración de proyectos y estudios enfocados a la mejora de la formación y del rendimiento académico de nuestros estudiantes. Ejemplo de ello es la implicación de nuestros centros en proyectos de mejora educativa (alguno de ellos financiados por la misma administración autonómica) que tienen como objetivo conocer, analizar y valorar la relación entre las metodologías empleadas y la adquisición de competencias de nuestros alumnos (elaboración de guías de competencias, participación en proyectos subvencionados de mejora de la calidad docente, etc.), así como la participación en los diferentes programas de evaluación de titulaciones que se realicen por parte de agencias externas de calidad, tanto de ámbito nacional como autonómico.

Toda esta información permite analizar los indicadores de calidad relacionados con la evaluación y el progreso de nuestros alumnos, y por tanto poder valorar y revisar periódicamente la consecución de los estándares de calidad académico docente definidos para nuestra institución.

Los procedimientos específicos de la titulación de máster que se proponen para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes son los siguientes:

a) Tasas y duración de los estudios
Indicadores del seguimiento de las titulaciones oficiales de máster:
¿ Tasa de rendimiento
¿ Tasa de abandono
¿ Tasa de graduación

csv: 210346085209798620546175

¿ Tasa de eficiencia
¿ Duración mediana de los estudios por cohorteSe realizará un seguimiento anual de los indicadores en el contexto del Informe de Seguimiento del Centro (ISC), valorando la adecuación de los resultados y, si fuera necesario, las acciones de mejora propuestas para su reconducción.

b) Indicadores de éxito académico
El sistema de calificaciones permite definir una serie de indicadores directos del éxito académico útiles para contextualizar los resultados del proceso de enseñanza aprendizaje y, por consiguiente, establecer cuando sea oportuno un plan de mejora.
La Secretaría Académica del centro facilita anualmente a la Dirección de máster y el Equipo Decanalla estimación de los indicadores siguientes para su análisis y revisión:
¿ Situación por módulos: nota media, número y porcentaje de suspensos, número y porcentaje de no presentados, número y porcentaje de abandonos, número y porcentaje de aprobados.
¿ Situación por estudiantes: número y porcentaje de alumnos con 0, 1, 2, 3 hasta n módulos suspendidas.

c) Evaluación y seguimiento de las prácticas externas
Cabe destacar que se contempla la evaluación por parte de la empresa/centro colaborador en las materias de prácticas externas.
Un informe anual contempla los siguientes aspectos:
- La descripción del número de alumnos que han realizado las prácticas, número y tipo de empresas o instituciones implicadas, descripción de las tareas asignadas en relación a los objetivos establecidos.
- El resumen de las valoraciones recibidas por parte de la empresa o institución.
- El resumen de las valoraciones recibidas por parte de las encuestas sobre el grado de satisfacción que cumplimentan los alumnos.
- El análisis de la información, que realiza de común acuerdo con los profesores implicados, y que permite revisar el listado de posibles centros de prácticas, definiendo incluso un orden de preferencia entre las empresas o instituciones colaboradoras. Además, permite detectar necesidades en relación con el plan de estudios, tanto a nivel de competencias específicas como transversales.
- Las conclusiones, que incluyen las oportunidades de mejora identificadas y que se incluirán en el informe anual respecto de la titulación.

d) Evaluación de los Trabajos de Fin de Máster (TFM)
El Trabajo de Fin de Másteres una herramienta valiosa para poder evaluar la adquisición de diferentes competencias por parte de los estudiantes. En particular, se contempla la posibilidad de que ocasionalmente, en el tribunal del TFM, puedan participar profesionales externos. Con ello, se dispondría de un referente de evaluación extema de gran interés. También se propone realizar una valoración individual de los mejores Trabajos de Final de Máster por parte de colectivos profesionales del ámbito.

e) Indicadores indirectos de satisfacción
Por último, se dispone de instrumentos indirectos, que reflejan cómo es percibido ese aprendizaje por diferentes stakeholders o los propios estudiantes. Tal como se describe en el apartado 9 de la presente memoria, son diferentes las encuestas diseñadas principalmente para poder tener información valiosa de los logros de los estudiantes:
¿ Encuesta a los estudiantes en relación a la consecución de los resultados del aprendizaje.
¿ Encuesta a graduados.
¿ Encuesta a los profesores en relación al grado de consecución de los objetivos del aprendizaje.
¿ Encuesta a empleadores.
A partir de los resultados obtenidos en las encuestas, se estiman los indicadores indirectos. Estos indicadores enriquecen el proceso de valoración ya que reflejan el grado en el que los estudiantes han logrado el ejercicio satisfactorio de los objetivos educacionales y ello permitirá mejorar el proceso de aprendizaje para futuras promociones.
Los centros de la URL participan en el programa DOCENTIA y por lo tanto la encuesta de satisfacción de los estudiantes se ha adaptado al modelo propuesto por dicho programa.

f) Datos de inserción laboral de los titulados
Del mismo modo, constituye un indicador muy interesante a seguir las variaciones que pudiesen darse en los datos de inserción laboral de los titulados, tanto en lo que se refiere a la ocupabilidad, como a la adecuación de los estudios realizados, remuneración y perspectivas de carrera profesional.

.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://bsalut.blq.url.edu/sgiq

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No es necesario adaptar ningún estudio existente al plan de estudios del Máster.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	**ESTUDIO - CENTRO**

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
37316210K	Mario	Duran	Hortolà
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Padilla 326-332	08025	Barcelona	Barcelona
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
mariusdh@blanquerna.url.edu	619743317	932533085	Decano de Facultad

csv: 210346085209798620546175

11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
77783978W	Josep Maria	Garrell	Guiu
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
Claravall 1-3	08002	Barcelona	Barcelona
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
vicerectorat.docencia@url.edu	691272138	936022249	Rector
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	**NOMBRE**	**PRIMER APELLIDO**	**SEGUNDO APELLIDO**
37327763M	ANNA	CERVERA	VILA
DOMICILIO	**CÓDIGO POSTAL**	**PROVINCIA**	**MUNICIPIO**
c. Claravall, 1-3	08022	Barcelona	Barcelona
EMAIL	**MÓVIL**	**FAX**	**CARGO**
acervera@rectorat.url.edu	691272138	936022249	Responsable del área de política académica

csv: 210346085209798620546175

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :JUSTIFICACIÓN.pdf

HASH SHA1 :F347B51A90D44F87A12F95BAC00E656497A5E2AE

Código CSV :209617941895980657656687

Ver Fichero: JUSTIFICACIÓN.pdf

csv: 210346085209798620546175

2. JUSTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA

El Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad, responde a la creciente demanda e interés territorial de incorporar una titulación de educación superior postgraduada, máster, que dé lugar a la formación de fisioterapeutas con conocimientos profundos sobre la actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad. La fisioterapia, como profesión de ciencias de la salud reglada, tiene la capacidad de diagnosticar, pautar y aplicar programas terapéuticos basados en la actividad física para los que otras profesiones no están académicamente y legalmente autorizadas. Por estos factores, desde la Universitat Ramon Llull, se propone la realización de un máster profesionalizador en la aplicación práctica de la actividad física como terapia.

Es importante destacar la adecuación de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna para la realización del *Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad* por su pertinencia, su potencial y su tradición en esta área: profesores vinculados a la actividad física terapéutica en diferentes situaciones y patologías, equipamientos, laboratorios especialmente adecuados para llevar a cabo esta formación, materiales didácticos (ver recursos materiales, apartado 7) y un grupo de investigación consolidado que trabaja en líneas específicas de esta temática, además de contar con la colaboración directa de instituciones asistenciales y de investigación del máximo nivel. En consecuencia, todos estos elementos proporcionan un bagaje y experiencia que garantizan la solvencia y calidad del proyecto formativo del máster en actividad física terapéutica.

2.1 INTERÉS ACADÉMICO

La fisioterapia es una profesión autónoma y con identidad propia dentro del ámbito sanitario. Su objetivo es preservar, restablecer y aumentar el nivel de salud de los ciudadanos a fin de mejorar las condiciones de vida de la persona y de la comunidad mediante la prevención, la promoción, el mantenimiento y la recuperación de la funcionalidad utilizando cualquiera de los medios manuales, físicos o químicos a su alcance[1], en acuerdo con el paciente o usuario y / o familia o cuidador[2].

Teniendo en cuenta lo mencionado, este nuevo título de máster se ha elaborado adecuándose a las normas reguladoras recogidas en la legislación vigente, y pensando en formar profesionales fisioterapeutas especializados en la actividad física terapéutica, con preparación científica y capacitación suficiente como para que puedan describir, identificar, tratar y comparar problemas de salud a los que se puede dar respuesta desde la fisioterapia, utilizando esencialmente la actividad física terapéutica como el conjunto de métodos, procedimientos y actuaciones para curar, recuperar y adaptar a las personas afectadas por una enfermedad crónica, por envejecimiento o por una discapacidad que requieran este tipo de intervención.

[1]Colegio de fisioterapeutas de Cataluña. Código deontológico del fisioterapeuta. Barcelona: Col·legi de fisioterapeutes de Cataluña; 1995.

[2]Rebollo-Roldan J. La misión de la fisioterapia en la sociedad. Cuest Fisiot. 2014; 43(3): 161-162.

csv: 209617941895980657656687

Estos medios también se pueden emplear en la promoción y mantenimiento de la salud y en la prevención de las enfermedades y de sus consecuencias sin dejar de considerar al individuo en su triple dimensión: biológica, psicológica y social.

Es previsible y nada especulativo que, además del reconocimiento social de la profesión, con el envejecimiento de la población, el incremento de patologías crónicas y la incidencia del sedentarismo, la demanda de profesionales de la fisioterapia crezca de forma exponencial. La formación actual de los fisioterapeutas ha permitido dar respuesta a la mayoría de necesidades donde se requiere su intervención, mayoritariamente situaciones clínicas de agudización y con tratamientos más pasivos por parte del paciente. Sin embargo, en los próximos años, la demanda de nuevos profesionales irá encaminada hacia una intervención en el entorno extra-hospitalario basada en la mejora de las condiciones físicas de la persona con patología crónica, en proceso de envejecimiento o con discapacidades y mediante terapias activas fundamentadas en la actividad física.

Los siguientes factores poblacionales i sociales condicionarán el perfil del fisioterapeuta del siglo XXI y en consecuencia, su formación:

- Reconocimiento social de la importancia de la actividad física terapéutica como un elemento fundamental de la mejora y el mantenimiento de la salud de la población en general y de las personas con patologías.
- Aumento de población en proceso de envejecimiento que requiere una atención específica sobre sus capacidades físicas y que además, tiene una preocupación especial por su salud.
- Incremento del número de personas que sufren patologías crónicas y/o discapacidades que requieren un cambio en el modelo terapéutico para mejorar su calidad de vida y reducir los costes sanitarios a medio y largo plazo.
- Existencia de un importante número de evidencias científicas de gran calidad que demuestran la eficiencia de la incorporación de la actividad física terapéutica como un tratamiento esencial para las poblaciones con condiciones especiales: factores de riesgo, enfermedades crónicas, envejecimiento, discapacidades, trastornos del desarrollo, etc.

Por estas razones, se puede considerar que el perfil del futuro fisioterapeuta deberá abarcar un conocimiento profundo de todos los aspectos relacionados con la actividad física como herramienta terapéutica de uso común en la práctica clínica diaria, siendo necesaria una formación exhaustiva sobre fisiología del ejercicio, metodología del entrenamiento, prescripción de ejercicio para la salud, programación y enseñanza de la actividad física, deporte adaptado y fisiopatología de la práctica deportiva, entre otras materias.

Actualmente, en la formación de grado, existe poca o incluso en algunas facultades nula formación en aspectos relevantes como son la fisiología del ejercicio para patologías o situaciones especiales, la metodología del entrenamiento adaptada a la enfermedad o el conocimiento de cómo evaluar las capacidades físicas relacionadas con la actividad física. La revisión de los planes de estudios de los grados de fisioterapia en España, arroja unos resultados muy escasos respecto a las materias relacionadas directamente con la actividad física terapéutica. Por consiguiente, en España, el egresado en Fisioterapia carece generalmente de esta formación y deberá buscarla en formación postgraduada. En los cursos de postgrado que se imparten en nuestro país, no hay ningún curso específico que considere estos contenidos como eje principal de la formación impartida. En algunos casos, la actividad física terapéutica puede ser una parte de una materia, en otros, pasa a ser una recomendación.

csv: 209617941895980657656687

El análisis en profundidad de las propuestas formativas postgraduadas, máster, que actualmente existen en España, demuestra una muy escasa presencia de ofertas similares a la del presente máster. Para ser más concretos, solo existe un máster de la universidad católica de San Antonio de Murcia (UCAM), que con el título de Máster Universitario en Actividad Física Terapéutica y con carácter semipresencial, se imparte desde hace dos cursos académicos. Las diferencias entre este máster y el propuesto por nuestra universidad radican en que el de la UCAM está esencialmente vinculado a la patología crónica sin considerar el envejecimiento o la discapacidad. Las pocas plazas ofertadas, 20 alumnos/año, y el hecho que solo se centre en enfermedad crónica deja un amplio territorio por cubrir. Además, debido a la nula presencia de formación específica en actividad física terapéutica, tanto en cursos de formación continuada como postgrados, se justifica la creación de un máster que permita trasmitir conocimientos avanzados que capaciten al estudiante en las competencias para poder intervenir en las poblaciones descritas mediante la actividad física terapéutica.

Para la elaboración del máster, además de considerar la formación de grado o postgrado, se ha tenido en cuenta la opinión de los colegios profesionales así como, de los profesionales vinculados al sector mediante las reuniones de expertos preparatorias, en relación a las nuevas propuestas formativas. En el proceso de esta memoria se ha presentado la propuesta de Máster ante el Colegio Profesional de Fisioterapeutas de Cataluña. El Colegio de Fisioterapeutas de Cataluña es una Corporación de Derecho Público, creada mediante la Ley 7/1990, de 30 de marzo, del Parlamento de Cataluña y aprobada por la unanimidad de todos sus miembros. El objetivo de la presentación ha sido dar a conocer las características del Máster en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad para generar una valoración conjunta de los intereses profesionales y académicos que ayuden a enriquecer las propuestas del máster y faciliten la incorporación de los alumnos en el ámbito laboral. La respuesta obtenida por parte del Colegio ha sido muy positiva y han valorado la creación del máster como un elemento estratégico en el desarrollo de un nuevo perfil profesional en fisioterapia.

En este sentido, el título de máster que se propone en esta memoria, tiene como única finalidad la formación de un fisioterapeuta con un conocimiento exquisito de a quién, cómo, cuándo y porqué aplicar programas de actividad física terapéutica. En realidad, este es uno de los primeros programas de formación de máster en España, el único en Cataluña, que contempla esta especialización en su más amplio sentido ya que hemos detectado que existe la necesidad de incorporar nuevos programas de formación que den respuesta a las demandas profesionales, sociales y académicas que permitan una mayor especialización de la profesión en este ámbito de conocimientos.

2.2 INTERÉS CIENTÍFICO

Actualmente es conocido que los niveles de actividad física de la población general son bajos y, en función de la edad o el género, la proporción de personas inactivas puede superar fácilmente el 60%[3] de la población. En España, según la encuesta nacional de salud 2011-12, estos porcentajes se repiten en la misma proporción y distribución (Figura 1).

[3] Wai JP, Tsai MK, Yang YC, Cheng TY, Lee MC, Chan HT, Tsao CK, Tsai SP, Wu X.Minimum amount of physical activity for reduced mortality and extended life expectancy: a prospective cohort study. Lancet. 2011;378(9798):1244-53.

csv: 209617941895980657656687

La inactividad física, conjuntamente con la presencia de factores de riesgo cardiovascular, disminuye las probabilidades de supervivencia en población sana adulta en aproximadamente un 50% en un periodo de 18 años[4]. En las poblaciones con patologías crónicas, estos porcentajes pueden ampliarse de forma importante observándose, por ejemplo, que cuanto más severo es el estadio de la enfermedad, más inactivo es el paciente[5]. También se ha observado, en la población con patología crónica, una relación directa entre el nivel de inactividad física y la supervivencia o los reingresos hospitalarios[6].

Figura 1. Porcentaje de población española que refiere no realizar ejercicio físico y con comportamientos sedentarios[7].

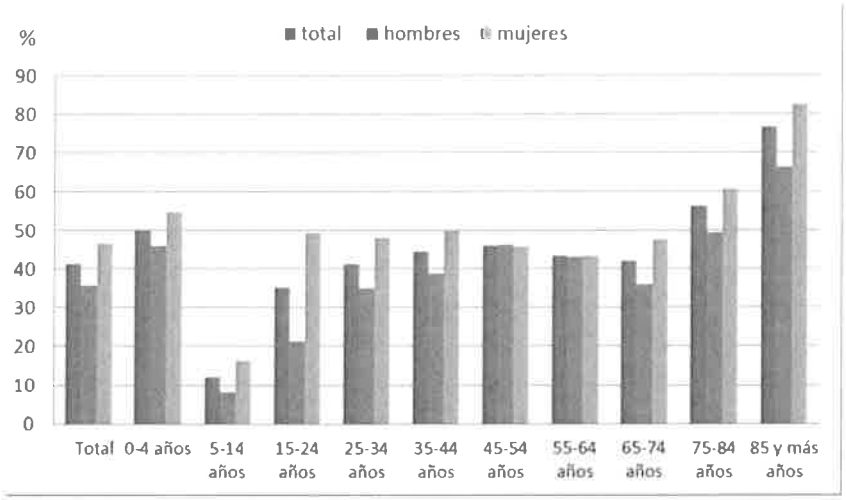

En consecuencia, en las últimas décadas la investigación en la aplicación de la actividad física, como terapia para diferentes patologías o para personas mayores, ha crecido de forma exponencial en algunas especialidades[8]. En buena medida, para poder dar respuesta a las necesidades planteadas por la observación de los comportamientos poblacionales tanto de personas sanas como de personas con patologías. En una revisión publicada en el año 2006 sobre las evidencias científicas disponibles en relación a los efectos de la actividad física terapéutica en enfermedades crónicas, se demostró que en más de 25 tipos diferentes de patologías existían fundamentos suficientes para determinar que la práctica regular de ejercicio producía efectos terapéuticos sobre la patogénesis de la enfermedad, los síntomas relacionados con el diagnóstico, la fuerza y condición física, y la calidad de vida[9]. Los tres grupos de patologías crónicas más relevantes con evidencias científicas que soportan la incorporación de la actividad

[4]Laukkanen JA, Rauramaa R, Salonen JT, Kurl S. The predictive value of cardiorespiratory fitness combined with coronary risk evaluation and the risk of cardiovascular and all-cause death. J Intern Med. 2007;262(2):263-72.

[5]Decramer M, Rennard S, Troosters T, Mapel DW, Giardino N, Mannino D, Wouters E, Sethi S, Cooper CB. COPD as a lung disease with systemic consequences--clinical impact, mechanisms, and potential for early intervention.COPD. 2008;5(4):235-56.

[6]Garcia-Aymerich J, Lange P, Benet M, Schnohr P, Antó JM. Regular physical activity modifies smoking-related lung function decline and reduces risk of chronic obstructive pulmonary disease: a population-based cohort study. Am J Respir Crit Care Med. 2007;175(5):458-63.

[7] Encuesta Nacional de Salud y nutrición 2012.
http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf

[8] Ries AL. Pulmonary rehabilitation: summary of an evidence-based guideline.Respir Care. 2008;53(9):1203-7.

[9] Pedersen BK, Saltin B. Evidence for prescribing exercise as therapy in chronic disease. Scand J Med Sci Sports. 2006;16(1):3-63.

csv: 209617941895980657656687

física terapéutica son las enfermedades metabólicas, principalmente la diabetes, las patologías respiratorias y las cardiovasculares.

En consecuencia, nos encontramos delante de una situación donde existen importantes evidencias científicas y esfuerzos políticos internacionales y nacionales por parte de organismos como la *World Health Organization* (WHO), el Sistema Nacional de Salud (SNS) o las sociedades científicas, entre otros, pero no disponemos de los profesionales formados para poder dar respuesta a estas iniciativas ni tampoco capacitados para tener un criterio científico avanzado que permita seleccionar los modelos terapéuticos basados en la actividad física terapéutica más adecuados para cada población y entorno de intervención. En este sentido, el máster debe capacitar al estudiante para poder seleccionar, analizar y aplicar las mejores evidencias científicas disponibles sobre la materia. Además, debe capacitar en el diseño y desarrollo de proyectos científicos que permitan mejorar el conocimiento sobre la actividad física terapéutica aplicada a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad.

Buena parte de los profesores vinculados al máster, además, están estrechamente vinculados a grupos de investigación especializados en actividad física terapéutica como por ejemplo, el Centre de Recerca Epidemiològica Ambiental, CREAL, Servei de Pneumologia de l'Hospital Clínic, del Hospital del Mar i del Vall d'Hebrón de Barcelona, Institut Català de l'Envelliment i la Fundació Gutmann, entre otros. Todos ellos con una muy amplia experiencia en la investigación sobre los efectos de la actividad física terapéutica en diferentes poblaciones con necesidades especiales. Los conocimientos científicos adquiridos por ellos así como los proyectos en fase de desarrollo, van a favorecer la incorporación de las evidencias científicas más recientes y más próximas a la población diana en el máster.

Para favorecer este desarrollo, la facultad dispone de diferentes infraestructuras y de un grupo de investigación reconocido, Grup de Recerca en Salut, Activitat Física i Esport (SAFE), ubicado en la Facultad de Psicologia, Ciències de l'Educació i l'Esport (FPCCE) Blanquerna, que desde hace unos años ya viene desarrollando proyectos de investigación en actividad física terapéutica.

El grupo está dirigido por la Dra. Miriam Guerra, es un grupo consolidado y reconocido por la Agència de la Qualitat Universitària de Catalunya (AQU), 2014-2-16. Las líneas de investigación del SAFE están directamente vinculadas a la actividad física para la promoción de la salud en diferentes poblaciones. El grupo SAFE se considera un grupo interdisciplinario que engloba profesionales de diferentes ámbitos de las ciencias sociales y las ciencias de la salud, donde todos aportan conocimientos en el ámbito de la actividad física y la salud. Las líneas y proyectos de investigación del SAFE vinculados con las materias que se impartirán en el máster son:

Línea de investigación en actividad física adaptada[JVC1]

1. Actividad física adaptada para personas con discapacidad intelectual, con y sin síndrome de Down.
2. Inclusión de los deportes para personas con discapacidad dentro de las federaciones deportivas.
3. Actividad física en población con enfermedad mental, en colaboración con el Parque Sanitario San Juan de Dios.

Línea de investigación en danza y expresión corporal

1. Utilización del dibujo de la figura humana como herramienta para evaluar el desarrollo emocional combinado con sesiones de expresión corporal en personas con discapacidad intelectual.

csv: 209617941895980657656687

2. Respuesta psicológica después de un programa de danza y expresión corporal en personas con discapacidad intelectual.
3. Respuesta neuromuscular en las actividades de expresión corporal mediante la danza.

Línea de investigación en poblaciones específicas: mayores, niños, adolescentes y personas con patologías crónicas

1. Niños y adolescentes: respuesta cardiovascular en adolescentes deportistas a nivel internacional.
2. Personas mayores: calidad de vida relacionada con la salud mediante la promoción de la actividad física. Control de la conducta sedentaria en las personas mayores.
3. Enfermedades crónicas: patología crónica concomitante en personas mayores. Promoción de actividad física terapéutica en personas con patología crónica respiratoria y cardiovascular. Respuesta funcional del miocardio al ejercicio en adolescentes en colaboración con la Staffordshire University.
4. Práctica basada en la evidencia: en colaboración con el Centro Cochrane Iberoamericano.
5. Entrenamiento a largo plazo mediante circuitos urbanos para pacientes con enfermedad respiratoria crónica (EPOC)
6. Efectos a largo plazo de un programa de ejercicio físico mediante plataformas de video juegos en pacientes con fibrosis quística
7. Validación de un programa multidimensional basado en la actividad física terapéutica para el síndrome de apneas e hipoapneas del sueño.
8. Efectos de la actividad física terapéutica en el medio acuático dirigido a personas mayores institucionalizadas para prevenir caídas, mejorar el equilibrio y la fuerza muscular: ensayo clínico piloto.
9. Eficacia del método Kabat cómo ejercicio terapéutico para mejorar las ABVD en personas afectadas de ICTUS: revisión sistemática.

Línea de investigación en comportamiento motor y cognitivo

1. Diseño de una batería para medir la táctica de metodología de entrenamiento deportivo utilizando software libre.
2. Diseño de una batería para medir la motricidad en el ciclo vital de adolescentes y personas mayores. Diseño de aparataje para la medida del desplazamiento del centro de gravedad y sus adaptaciones para poder aplicarlas a personas discapacitadas.

Línea de investigación genética, genómica y actividad física

1. Condicionantes genómicos que influyen en las adaptaciones a ejercicio físico y deporte, y los aspectos de la condición física saludable.
2. Perfil genómico relacionado a las adaptaciones al ejercicio, tanto los aspectos fisiológicos como las condiciones motoras de los diferentes grupos poblacionales.

Por último, es importante remarcar que los proyectos de investigación que puedan surgir a partir de los trabajos final de máster, van a estar vinculados al grupo y ayudarán a fortalecer la líneas ya existentes e incluso a crear y desarrollar nuevas líneas de investigación que ayuden a

csv: 209617941895980657656687

incrementar el conocimiento sobre los efectos y beneficios de la actividad física terapéutica para las poblaciones diana del máster.

2.3 INTERÉS PROFESIONAL

Las investigaciones recientes corroboran la utilización de la actividad física terapéutica adaptada a las diferentes patologías, discapacidades, envejecimiento y situaciones especiales de la persona cómo una herramienta imprescindible en el acto terapéutico[10,11,12,13]. Por esta razón, y debido a la creciente demanda social de salud, la formación de los fisioterapeutas debe ser más específica y contemplar la incorporación de la actividad física terapéutica con el objetivo de poder tratar a personas con diferentes patologías y con estadios de gravedad más complejos. Además, el hospital o centro socio-sanitario ya no son los entornos donde mayoritariamente el fisioterapeuta va a desarrollar su actividad profesional. El domicilio del paciente, los centros de salud o los gimnasios suponen un nuevo ámbito de actuación donde los procesos de prevención y promoción de la salud en personas con patología crónica, discapacidad o la recuperación y mantenimiento de la función de las personas de edad avanzada facilitan su intervención. Por otro lado, la sostenibilidad del sistema sanitario conlleva una corresponsabilidad de la persona en su proceso de salud, comportando así cambios hacia estilos de vida más saludables. Por todo ello, el fisioterapeuta debe evolucionar para poder adaptarse a la creciente demanda de profesionales formados en actividad física terapéutica.

Así pues, y como reflejo de los cambios demográficos y de comportamiento social, se hace cada vez más evidente la necesidad de disponer de un profesional de la fisioterapia capacitado para abordar mediante las intervenciones basadas en actividad física terapéutica, un sinfín de situaciones patológicas o preventivas. Si pensamos en un futuro a medio-largo plazo, 5-10 años, la demanda de este fisioterapeuta capacitado para implementar programas basados en la práctica de actividad física terapéutica será extraordinariamente importante.

Es evidente que la fisioterapia ha presentado un crecimiento importante en poco tiempo. El número de fisioterapeutas colegiados en los 17 colegios profesionales autonómicos en España actualmente está alrededor de 38.630 colegiados[14], siendo este profesional de la salud el que en números relativos ha aumentado proporcionalmente más durante el periodo 2006-2012[15]. Cabe además considerar que durante este periodo de tiempo, la estructura de estudios de

---

[10]Pedersen BK, Saltin B. Evidence for prescribing exercise as therapy in chronic disease. Scand J Med Sci Sports. 2006;16(1):3-63.

[11]National Health and Medical Research Council. Australia: Australian Government, 2015 [actualizado en septiembre 2013]. Clinical practice guideline portal. Disponible en: https://www.clinicalguidelines.gov.au/browse.php?pageType=6&organisationCode=324&

[12] Panel on Prevention of Falls in Older Persons, American Geriatrics Society and British Geriatrics Society. Summary of the Updated American Geriatrics Society/British Geriatrics Society Clinical Practice Guideline for Prevention of Falls in Older Persons. J Am Geriatr Soc. 2011 Jan; 59(1):148-57.

[13] Hirsch MA, Farley BG. Exercise and neuroplasticity in persons living with Parkinson's disease. Eur J Phys Rehabil Med. 2009:35:215-29.

[14]Instituto Nacional de Estadística INE); Profesionales sanitarios colegiados, distribución por edad, sexo y comunidad autónoma. Fisioterapeutas. 2014; disponible en: http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t15/p416&file=inebase&L=0 Consultado el 10 mayo, 2015

[15]Serra Llobet, P. Análisis de las enseñanzas de posgrado para fisioterapeutas, tras la adaptación universitaria al Espacio Europeo de Educación Superior [Tesis doctoral]. Universitat Internacional de Catalunya, 2015

csv: 209617941895980657656687

fisioterapia se ha ido adaptando al EEES (Espacio Europeo de Educación Superior) para pasar a ser una formación de grado. Esto conlleva la posibilidad de acceder a másters de formación especializada y por lo tanto, brinda la posibilidad de a profesionales en nuevos ámbitos de actuación. En previsión, es imprescindible empezar a formar a los profesionales que van a tener que dar respuesta a las nuevas demandas sociales de nuestra sociedad. Más aún cuando ya en la actualidad se está observando un incremento importante de fisioterapeutas que intentan cubrir la creciente demanda del mercado pero con el inconveniente de su baja especialización de base, el grado aporta una formación generalista donde los conocimientos sobre la actividad física terapéutica son poco específicos y profundos. Como consecuencia, muchas veces, otros profesionales como por ejemplo, los graduados en actividad física, asumen esos puestos de trabajo sin tener las competencias específicas para el tratamiento de personas con patología, discapacidad o envejecimiento.

Como ya se ha comentado anteriormente, tanto el colegió profesional como los expertos consultados, insisten en la necesidad de crear una formación específica en actividad física terapéutica para fisioterapeutas. La no existencia de cursos de estas características y la necesidad de cubrir las demandas del mercado y de conocimientos científicos favorece que desde la FCS Blanquerna nos hayamos decantado por un modelo de máster que permite dar una formación más amplia, avanzada y con capacidad de dar respuesta a las demandas laborales y científicas.

En este sentido, el máster que se propone en esta memoria va directamente enfocado a un interés profesional de los actuales y los futuros fisioterapeutas con el fin de poder desarrollar una fisioterapia adaptada a les nuevas perspectivas laborales, sociales y económicas en acuerdo con las investigaciones más recientes.

2.4 INTERÉS SOCIAL

En todo el mundo, el número de personas con más de 60 años se ha duplicado desde 1980 y se prevé que se duplique nuevamente alcanzando los 2.000 millones en el año 2050. A pesar de que el envejecimiento de la población mundial, tanto de los países desarrollados como de los que están en vías de desarrollo, es un indicador de la mejoría de la salud, plantea un desafío sanitario para el siglo XXI, especialmente en relación con la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas asociadas a la edad. Este desafío, según la WHO, 2012, incluye formar a los profesionales sanitarios en la atención a la salud de las personas de edad avanzada para prevenir y tratar las enfermedades crónicas y aquellas asociadas al envejecimiento. En este sentido, y según las proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística, en España el año 2050 las personas mayores de 65 años estarán por encima del 30% de la población, con casi 13 millones, y los octogenarios llegarán a ser más de 4 millones, lo que supondrá el 30% del total de la población mayor (Centro Superior de Investigaciones Científicas, 2010).

En la actualidad, los problemas de salud principales de las personas mayores están relacionados con enfermedades no transmisibles. Las causas principales de mortalidad son las enfermedades cardiacas, los accidentes cerebro-vasculares y las enfermedades pulmonares crónicas. Es por este motivo que la *World Health Organization* (WHO) ha desarrollado el concepto de envejecimiento activo, que se presentó oficialmente en la Segunda Asamblea sobre el envejecimiento y está expuesto detalladamente en el documento técnico "Envejecimiento

csv: 209617941895980657656687

activo: un marco político" (WHO, 2002). En este documento el envejecimiento activo se define como "el proceso de optimización de las oportunidades de salud, participación y seguridad con la finalidad de mejorar la calidad de vida de las personas a medida que estas envejecen".

Las evidencias existentes han propiciado que desde la WHO se haya creado una estrategia global sobre dieta, actividad física y salud[16] para promover políticas gubernamentales que faciliten la incorporación de programas de actividad física terapéutica para poblaciones sanas infantiles y adultas, en personas con factores de riesgo, personas mayores y sobretodo, para poblaciones que padecen patologías crónicas. Todos estos elementos han generado políticas sanitarias para favorecer la incorporación de intervenciones individuales o grupales vinculadas a la actividad física. Siguiendo la estela promovida por la WHO, el Ministerio de Sanidad, en el marco del abordaje de la cronicidad en el Sistema Nacional de Salud (SNS), ha desarrollado en el año 2013 la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad contando con uno de los principales programas llamado Actividad Física para la Salud y Reducción del Sedentarismo[17]. Esta estrategia fue precedida por el programa PERSEO en el año 2007 para la implementación de la actividad física en las familias y en la escuela.[18] En Cataluña, desde la Generalitat, se ha impulsado el Plan Integral para la Promoción de la Salud mediante la Actividad Física y la Alimentación Saludable (PAAS) y el Plan de Actividad Física, Deporte y Salud (PAFES)[19]. El programa surge con el objetivo, entre otros, de incorporar en los centros de atención primaria (CAP) profesionales de la salud vinculados a la actividad física terapéutica. Para ello se creó un programa para formar a los especialistas que participaron en el estudio piloto aplicado a los CAP de diferentes regiones sanitarias que puso de manifiesto, entre otros aspectos, la falta de formación específica de los profesionales que debían asumir este modelo de intervención.

Bajo el lema "*Perceive exercise as a technique to rehabilitate people with disabling injuries*", las sociedades científicas nacionales e internacionales, como la *American Thoracic Society* y la *European Respiratory Society* en el caso de las enfermedades respiratorias, la *American Heart Association* y la *European Society of Cardiology* para las enfermedades cardiovasculares, y la *European Society of Endocrinology* y la *Endocrine Society* en Estados Unidos, han desarrollado diferentes estrategias y misiones para generar guías clínicas sobre la importancia de la incorporación de la actividad física como terapia en las principales patologías que abordan sus profesionales. Por último, hay que remarcar la ingente labor realizada por el *American College of Sports Medicine* (ACSM), en la promoción de la actividad física terapéutica tanto en la población sana como en personas mayores o pacientes con patología crónica. Recientemente, el ACSM, ha promovido una organización que con el nombre *Exercise is Medicine*, ha puesto en marcha una iniciativa internacional para estimular a los médicos de atención primaria y a otros profesionales de la salud para incluir la actividad física terapéutica como uno de los tratamientos esenciales para cualquier tipo de paciente[20].

---

[16]World Health Organization: http://www.who.int/dietphysicalactivity/en/

[17]Actividad Física para la Salud y Reducción del Sedentarismo. Sistema Nacional de Salud. http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/docs/Recomendaciones_ActivFisica_para_la_Salud.pdf

[18]Programa PERSEO: ¡Come sano y muévete! Actividad física y salud (http://www.perseo.aesan.msssi.gob.es/docs/docs/guias/guia_familias_af.pdf

[19]Pla d'Activitat Física, Esport i Salut (PAFES): Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya. http://www20.gencat.cat/portal/site/canalsalut/menuitem.f039fb68a4311aec48af8968b0c0e1a0/?vgnextoid=6daa590e7231d210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&cod_noticia=17345&vgnextchannel=6daa590e7231d210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD

[20]Exercise is Medicine: http://www.exerciseismedicine.org/

csv: 209617941895980657656687

Los centros deportivos o también llamados de salud, los centros sanitarios, hospitales, socio-sanitarios y de atención primaria entre otros, buscan un perfil de fisioterapeuta con competencias relacionadas con actividad física terapéutica. Esto da entrada a un número importante de fisioterapeutas que actualmente todavía es minoritario. Actualmente, por ejemplo, desde la Conselleria de Salut de la Generalitat de Catalunya, se está elaborando el segundo programa para la implementación de la Rehabilitación Cardiovascular del que uno de los directores del máster forma parte. Este programa quiere ser un impulso para incrementar el número de centros y profesionales que ofrezcan este tipo de servicio en Cataluña.

En consecuencia, es fundamental que el fisioterapeuta actúe desde la promoción de la salud en la atención primaria, identificando la población de riesgo, y desde la prevención secundaria detectando precozmente los problemas y actuando en aquellos procesos de cronicidad que, muchas veces, condicionan incluso la autonomía de la persona en sus actividades habituales. Además, hay que añadir, entre otros factores, que la fisioterapia cuenta con un abanico muy importante de terapias que permiten ser aplicadas y adaptadas a múltiples patologías y situaciones. También, cabe destacar que es una profesión autónoma en cuanto a la valoración y el diagnóstico del paciente a nivel funcional e, igualmente, en la aplicación de las terapias manuales, físicas o químicas y en la planificación de ejercicios terapéuticos. Esta autonomía facilita una rápida integración en cualquier ámbito de actuación permitiéndole una maleabilidad muy grande.

Por lo tanto, el máster se ha diseñado para dar cabida a modelos terapéuticos basados en la actividad física terapéutica que puedan adaptarse fácilmente a las demandas sociales y a las políticas sanitarias de cada territorio.

2.5 INTERÉS TERRITORIAL

En nuestro entorno, el número de personas con algún tipo de patología crónica ha aumentado considerablemente. Además, la población ha envejecido y estamos en una fase de inversión de la pirámide poblacional. Las necesidades de estas poblaciones pasan por una mayor atención sanitaria, sobretodo de tipo preventivo. La atención sanitaria basada en modelos no hospitalarios tiene un eje transversal que es la actividad física. En consecuencia, es necesario poder dotar al sistema de programas de actividad física terapéutica que permita dar respuesta a la demanda creciente, tanto por parte de los profesionales como de los pacientes, de esta herramienta terapéutica para la mejora de la salud de la población.

Como ya se ha citado anteriormente en el documento, se han puesto en marcha distintas iniciativas desde los servicios nacionales o autonómicos de salud para impulsar estas intervenciones. Uno de los problemas a esta nueva estrategia terapéutica, más allá de crear los circuitos de prescripción y tratamiento, generar las infraestructuras y dotar de presupuesto, recae en disponer de un número de profesionales formados y capacitados para llevar a cabo los programas de actividad física. Por ejemplo, el programa PAFES[21], incorporaba licenciados en actividad física en los Centros de Atención Primaria para poder dar consejos sobre práctica de

[21]Pla d'Activitat Física, Esport i Salut (PAFES): Departament de Salut de la Generalitat de Catalunya. http://www20.gencat.cat/portal/site/canalsalut/menuitem.f039fb68a4311aec48af8968b0c0e1a0/?vgnextoid=6daa590e7231d210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD&vgnextfmt=detall&cod_noticia=17345&vgnextchannel=6daa590e7231d210VgnVCM1000008d0c1e0aRCRD

csv: 209617941895980657656687

actividad física a personas con problemas de salud. Esta solución sin embargo, no permite dar respuesta a poblaciones con patología crónica ya que para poder tratar a personas con enfermedad, es necesario que un profesional de la salud, el fisioterapeuta, sea el responsable de evaluar, diseñar y aplicar los programas de actividad física terapéutica.

Actualmente en España, solo existe el máster en actividad física terapéutica de la UCAM para formar a fisioterapeutas especialistas en este ámbito. Por distancia y número de plazas, máximo 20 inscritos por curso académico, difícilmente permite dar respuesta a la demanda de profesionales que los programas de actividad física terapéutica requieren actualmente y sobretodo, en un futuro inmediato.

En Catalunya, no existe ninguna iniciativa similar y por lo tanto, las posibilidades de formación de los fisioterapeutas son nulas. En consecuencia, es fácil suponer que el máster propuesto por la Universitat Ramon Llull puede cubrir las plazas ofertadas con la demanda interna de la comunidad autónoma. Obviamente, el máster estará abierto a los fisioterapeutas de cualquier parte del territorio español que estén interesados en la formación y que quieran implementar programas en sus respectivas comunidades.

Por otra parte, la creciente demanda de formación en fisioterapia que están experimentando las facultades de fisioterapia por parte de estudiantes extranjeros, sobretodo de Francia y de los países Latinoamericanos, puede ser un complemento importante en el número de estudiantes del máster propuesto. Además, a medida que se vayan incorporando en el mercado laboral los fisioterapeutas especializados en actividad física terapéutica, esto favorecerá el conocimiento de la existencia de estos profesionales y por lo tanto, incrementará la demanda e implementación de la intervención. Por todos estos motivos, prevemos que la demanda de plazas será superior a la ofertada.

2.6 REFERENTES EXTERNOS

Para la elaboración del programa formativo del *Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad* de la URL, se han tenido en cuenta la legislación y la normativa universitarias vigentes, y los criterios y directrices para la verificación de las titulaciones universitarias oficiales aprobados por las agencias de evaluación de la calidad competentes para emitir los informes de verificación. Por otra parte, el diseño del máster se ha inspirado en los principios del respeto a los derechos fundamentales, con especial atención a la no discriminación y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

Con respecto a la temática del máster, se han considerado como referentes externos los proyectos de las universidades nacionales e internacionales de mayor prestigio donde se imparte formación postgraduada en fisioterapia así como, todos aquellos másteres que pudieran estar relacionados directa o indirectamente en la materia de actividad física terapéutica tanto en España como en el extranjero[22].

Con el fin de disponer de una visión sobre el terreno de la importancia y necesidad de un máster sobre actividad física terapéutica para patologías crónicas, envejecimiento o

[22] Las 50 carreras. El Mundo: miércoles 8 de Mayo de 2013

csv: 209617941895980657656687

discapacidad, se organizaron diversas reuniones de expertos en la Facultad de Ciencias de la Salud, donde se pudieron recoger las opiniones, valoraciones y recomendaciones de los profesionales, fisioterapeutas, médicos, licenciados en educación física, empleadores sanitarios y representantes de centros deportivos, entre otros. El resultado de estas reuniones permitió tener un conocimiento más exhaustivo del perfil profesional que requiere el mercado, de las competencias que debe adquirir y de las expectativas sociales existentes sobre el profesional especializado en esta materia.

Adicionalmente se han tenido en cuenta otros documentos relevantes:

- El Libro Blanco de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). "Título de Grado en Fisioterapia".
- Guías académicas y programas de estudios de la Curtin University (Australia), Griffith University (Australia), Vrije Universiteit Amsterdam (Holanda), Nottingham University (Reino Unido), University of East London (Reino Unido), Pittsburg University (Estados Unidos de América), University of North Florida (Estados Unidos de América), McGill University (Canada)[23].
- Tuning Educational Structures in Europe. Informe final fase 1. Bilbao. Universidad de Deusto. 2003.
- European Physiotherapy Benchmark Statement, elaborado por la Región Europea de la World Confederation for Physical Therapy, 4 de junio 2003, Barcelona, Spain.
- Documento de la European Network Physiotherapy in Higher Education: Competences for a Physical Therapy Program.
- Documento de trabajo sobre la Organización de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en España, elaborado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Septiembre 2006.
- Documento-Marco "La integración del sistema universitario español en el Espacio Europeo de Educación Superior", elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. Febrero 2003.

2.7 PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS

El proceso de creación y concreción del máster ha sido liderado por un grupo de profesores investigadores del Departamento de Fisioterapia en asociación con el Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, formado por el Dr. Màrius Duran, la Dra. Emilia Sánchez y la Dra. Isabel Pérez, y con aprobación previa del Vice-rectorado Académico de la

[23] http://www.education.pitt.edu/AcademicDepartments/HealthPhysicalActivity/Programs.aspx;

http://www.unf.edu/graduateschool/academics/programs/Exercise_Science_and_Chronic_Disease.aspx;

http://www.mcgill.ca/spot/programs/pt; https://www148.griffith.edu.au/programs-courses/Program/OverviewAndFees?ProgramCode=4157;
http://courses.curtin.edu.au/course_overview/undergraduate/exercise-sport-rehabilitation

csv: 209617941895980657656687

Universitat Ramon Llull, con el objetivo de aprovechar al máximo las sinergias entre las instituciones federadas que constituyen la Universidad.

Cuando se puso en marcha el proceso de elaboración del máster, el grupo de profesores se documentaron para tener conocimiento sobre el posible interés profesional, académico, social y de investigación de dicho máster. Durante los años 2012-2015 se exploró y se analizó toda la información recogida culminado con la propuesta presente. Durante este proceso se contó con la participación de otros profesores que intervinieron en las diferentes fases consultivas y en las diversas versiones del máster que se fueron proponiendo, hasta llegar a la propuesta actual.

El grupo de trabajo está formado por:

- Dr. Jordi Vilaró, profesor titular de la FCSB Blanquerna (URL). Diplomado en Fisioterapia (UAB) y Licenciado en Pedagogía (URL). Doctor en Ciencias de la salud y de la vida (UPF). Investigador del Grupo de investigación en Salut, Activitat Física i Esport (SAFE de la URL). Acreditado AQU (lector) con un tramo de investigación.
- Dra. Mercè Sitjà, profesora titular de la FCSB Blanquerna (URL). Diplomada en fisioterapia (URL) y licenciada en psicología (URL). Doctora en salud pública y metodología de la investigación biomédica (UAB). Investigadora del Grupo de investigación en Salut, Activitat Física i Esport (SAFE de la URL).
- Dr. Ferran Rey, profesor asociado de la FCSB Blanquerna (URL). Licenciado en Ciencias Físicas (UB). Doctor en Psicología (URL). Responsable técnico del Laboratorio de Fisiología Blanquerna. Investigador del Grupo de investigación en Salut, Activitat Física i Esport (SAFE de la URL).
- Dra. Núria Massó, profesora titular de la FCSB Blanquerna (URL). Licenciada en medicina y cirugía (UB). Especialista en medicina del deporte (UB). Doctora en medicina y cirugía (UB). Acreditada AQU (lector). Responsable científica del Laboratorio de Fisiología Blanquerna. Investigadora del Grupo de investigación en Salut, Activitat Física i Esport (SAFE de la URL).

Se resume, a continuación, de forma breve el calendario seguido:

- Fechas de las reuniones formales realizadas durante el año 2012: 4 de octubre, 25 octubre, 5 de noviembre.
- Fechas de las reuniones formales realizadas durante el año 2013: 9 enero, 25 de febrero, 10 abril, 29 de abril, 20 de junio, 9 diciembre.
- Fechas de las reuniones formales realizadas durante el año 2014: 1 abril, 8 abril, 16 de julio, 15 septiembre, 15 octubre.
- Fechas de las reuniones formales realizadas durante el año 2015: 9 marzo, 10 marzo, 12 marzo, 19 mayo.

A lo largo de estas reuniones se estudiaron los diferentes programas de máster que hasta la actualidad se impartían en las universidades estatales al igual que los impartidos en las universidades internacionales en relación a la fisioterapia, la investigación y la actividad física terapéutica aplicada a personas con patología crónica. Se establecieron las materias obligatorias, las optativas, el trabajo de final de máster y se propuso una estancia en régimen de prácticas en diferentes hospitales, centros de atención primaria, instituciones socio-sanitarias y/o residencias asistidas, centros de salud y/o centros deportivos con profesionales de la salud vinculados para desarrollar un seguimiento de dichas estancias. Así mismo, se determinaron las

csv: 209617941895980657656687

competencias de cada módulo y materia, las metodologías docentes, las formas de evaluación, etc.

Paralelamente, se llevaron a cabo reuniones encaminadas a conocer y valorar iniciativas, expectativas y sugerencias con respecto a la propuesta del máster por parte del personal docente e investigador de la Facultad, así como a identificar áreas y oportunidades de mejora de la calidad de la propuesta. El equipo de trabajo ha mantenido conversaciones con el siguiente profesorado de la Facultad:

- Alesander Badiola: director del Grado en Fisioterapia de la FCSB Blanquerna, URL
- Natàlia Gòmara: profesora del Grado en Fisioterapia de la FCSB Blanquerna, URL
- Dra. Myriam Guerra: profesora titular del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna, URL
- Àlex Merí: profesor del Grado en Fisioterapia de la FCSB Blanquerna, URL y de Ciencias Experimentales y de la Salud, UPF, Barcelona
- Antonio Morral: profesor del Grado en Fisioterapia de la FCSB Blanquerna, URL. Director y fisioterapeuta del Centro de Salud y Deporte, Santa Perpetua de Mogoda, Barcelona.
- Dr. Antoni Nello: profesor titular de Ética del Grado en Fisioterapia de la FCSB Blanquerna, URL y del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte de la FPCEE Blanquerna, URL.

Adicionalmente, el grupo de trabajo organizó en marzo de 2013 una *Jornada de Investigación en Fisioterapia: de la evidencia científica a la práctica clínica*. La finalidad de esta actividad no fue solamente difundir cuáles son las investigaciones actuales en fisioterapia que se realizan en nuestra Facultad, sino también conocer los intereses en las áreas de investigación y formación de los fisioterapeutas que asistieron a dicha jornada. También se asistió en diciembre de 2014 a la Jornada internacional de promoción de la actividad física: herramienta terapéutica no farmacológica, Generalitat de Catalunya-Esportcat, con la finalidad de conocer a diferentes profesionales expertos en el tema y poder analizar las tendencias actuales y los intereses en el entorno de la actividad física terapéutica aplicada a personas con patología crónica.
Antes de proceder a la última revisión por parte del panel de expertos, y una vez elaborado el proyecto final de la memoria, éste fue presentado a través del equipo de trabajo a los departamentos y profesores para su validación final previa. Consecutivamente se elaboró la memoria definitiva del máster en la FCSB Blanquerna.
La propuesta de implantación del Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad, fue aprobada en Junta de Gobierno por la Universitat Ramon Llull el 21 de mayo de 2015.

2.8 PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA EXTERNOS

Una vez desarrollada la primera versión del máster, ésta fue sometida a revisión y evaluación por parte de un panel de expertos externos representantes de diferentes ámbitos de la fisioterapia, desde asociaciones de profesionales, hospitales y centros de salud a instituciones

csv: 209617941895980657656687

vinculadas a la atención a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad. Se realizaron tres reuniones: el 8, el 28 y el 30 de abril de 2015.
Los objetivos planteados para guiar las reuniones con los ocupadores de centros no vinculados a la FCS Blanquerna fueron los siguientes:

1. Presentar la propuesta de Máster y recoger sugerencias sobre las líneas generales del programa
2. Valorar la necesidad del máster desde el punto de vista social y profesional teniendo en cuenta el mercado laboral presente y futuro
3. Evaluar la propuesta de perfil de entrada y de salida del estudiante
4. Valorar el formato y el perfil de las prácticas clínicas así como aquellos aspectos relevantes sobre la internacionalización del programa de máster
5. Recoger sugerencias que permitiesen alcanzar el objetivo de ofrecer una formación adecuada a las necesidades del colectivo de fisioterapeutas y en concordancia con las de nuestra población.

Los miembros participantes del panel de ocupadores y los cargos correspondientes se detallan a continuación (por orden alfabético):

- Rafel Donat: Fisioterapeuta de COM Centro Médico, Fundación Universitaria del Bages (FUB), Manresa
- Carolina García: Fisioterapeuta del Instituto Catalán de Oncología, Barcelona.
- Alicia Hervás: Fisioterapeuta del Polideportivo Marítimo Centre de Talassoteràpia. Fundació Claror, Barcelona.
- Dr. Marco Inzitari: Director asistencial, de docencia e investigación del Parque Sanitario Pere Virgili, Barcelona.
- Gabriel Liesa: Secretario del Colegio de Fisioterapeutas de Catalunya. Fisioterapeuta en la residencia Allegra, Sabadell.
- Antoni Salvà: Director de la Fundación Salud y Envejecimiento, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.
- Joan Romero: Director técnico del Centro especializado en neurología Step by Step, Barcelona
- Anna Yuguero: Fisioterapeuta en Centro de diálisis del Hospital Clínic de Barcelona.

Las aportaciones, que fueron coincidentes en los temas considerados prioritarios y se han tenido más presentes en el momento de elaborar el máster, son:

- Existencia de la necesidad social de formar fisioterapeutas que tengan un mayor conocimiento y una mayor especialización en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad. Actualmente, los pacientes usuarios de los centros de atención primaria de Cataluña a los que se les prescribe actividad física, están siendo dirigidos por licenciados en ciencias de la actividad física y el deporte, profesionales que por capacitación profesional no pueden estar vinculados a sanidad sino a educación.
- Necesidad de una formación dirigida a fisioterapeutas sobre teorías del entrenamiento, fisiología del entrenamiento, mecanismos de adaptación a la actividad física terapéutica y sobretodo, técnicas y sistemas de evaluación y activación mediante las herramientas virtuales.

csv: 209617941895980657656687

- Interés en la formación más especializada sobre coaching, psicología del entrenamiento adaptado a personas patología crónica, envejecimiento o discapacidad, metodologías para desarrollar una actividad física terapéutica y lectura crítica de los resultados de la investigación actual.
- Unanimidad respecto al horario del máster: la opción mayoritaria fue la de impartir las clases en fines de semana, de viernes a domingo principalmente. La opción de ofertar clases a diario, en horario de tarde, no fue bien recibida ya que supondría una dificultad para poder compaginar trabajo y clases para los futuros estudiantes.

Otras aportaciones relevantes que surgieron en la reunión y que también se han considerado en el diseño de esta memoria fueron:

- Las prácticas vinculadas a diferentes centros mediante un modelo de estancias en periodos cortos (aproximadamente 1 semana) en diferentes entornos vinculados con la práctica de actividad física terapéutica en personas con patología crónica. Se considera muy interesante realizar unas estancias itinerantes en 2-4 centros para poder ver la aplicabilidad de la actividad física terapéutica para patologías crónicas, envejecimiento o discapacidad en ámbitos de actuación distintos.
- La semipresencialidad o no presencialidad de ciertos créditos del máster facilitaría un mayor interés para aquellos profesionales con dificultad para compaginar estudio y profesión.

Así pues, estas sesiones con interlocutores clave en el sector hospitalario y otros ámbitos de salud vinculados a la atención al enfermo crónico fueron una ocasión excelente para sentar las bases de un máster que adecúe la formación a las necesidades de la sociedad, del tejido empresarial de nuestra comunidad, de los centros asistenciales y de otros centros públicos y/o privados de salud, suponiendo un alto valor añadido al máster ya que, desde el inicio, se velará por formar a fisioterapeutas que desarrollen su actividad laboral con un mejor conocimiento sobre las tendencias más actuales para la aplicabilidad de la actividad física terapéutica en personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad, y con un mayor rigor científico que proporcione en un futuro próximo mayor índice de ocupación, más ética profesional y creatividad para el fisioterapeuta.

csv: 209617941895980657656687

Apartado 4: Anexo 1

Nombre :INFORMACION.pdf

HASH SHA1 :9B0D669C8DDE86DFD8BA15319D8CA592EE8E5664

Código CSV :209592142255151954776618

Ver Fichero: INFORMACION.pdf

csv: 210346085209798620546175

4.1 SISTEMA DE INFORMACIÓN PREVIO

El *Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad* se incorpora a los planes de comunicación de la FCSB y la Universitat Ramon Llull desde el momento de su aprobación. La difusión de la oferta formativa de la Universidad y la Facultad se lleva a cabo mediante campañas en prensa, radio, vallas publicitarias, folletos y material promocional en papel, así como la inserción de información en plataformas web destinadas a la información universitaria y en revistas especializadas.

Además de la campaña de publicidad convencional, se realizan diferentes acciones promocionales que permiten llegar de forma más directa y con información más detallada a los grupos de interés como el *Saló Futura* de másteres y postgrados, que se celebra en Barcelona anualmente, y el resto de ferias locales, nacionales e internacionales a las que se acude para acceder a los interesados en proyectos de formación postgraduada.

Tanto la URL (http://www.url.edu/es/estudios/nuevos-estudiantes) como la FCSB (http://www.blanquerna.edu/es/fcs/futuros-estudiantes) tienen un apartado específico en la web para los futuros estudiantes con información general del acceso a los estudios ofrecidos. Por su parte, en el apartado web de másteres universitarios (http://www.blanquerna.edu/es/fcs/masters-y-estudios-de-postgrado/masters-universitarios) se publica el programa formativo al completo, con las especificaciones de las materias que constituyen el plan de estudios permanentemente actualizadas (ECTS, competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, bibliografía...) y el resto de la información de referencia de la Facultad.

El Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE) es el que recibe las peticiones de información y orientación relacionadas con el funcionamiento del centro y las titulaciones que se ofrecen. Se informa a los interesados sobre los pasos a seguir y las condiciones del proceso de admisión de cada titulación y, singularmente, es el servicio que gestiona todo el procedimiento preinscripción y, en caso de consultas específicas o necesidad de ampliar información sobre aspectos académicos concretos de la titulación, se encarga de poner en contacto a los interesados con los responsables académicos de las titulaciones. El SIOE ofrece información y orientación tanto de forma verbal (presencial y telefónicamente) como de forma escrita (página web, correo electrónico).

Los estudiantes de cuarto curso de grado de la Facultad son los destinatarios de la información que se ofrece durante la Jornada de orientación académica y profesional, que se celebra anualmente, con sesiones sobre los programas formativos de postgrado que se ofrecen en el centro e información detallada de la oferta de másteres universitarios, Bolsa de Trabajo, servicio Alumni. También se llevan a cabo sesiones de graduados en la FCSB que exponen sus experiencias profesionales y sesiones a cargo de representantes de los colegios profesionales y Barcelona Activa, para orientar a los futuros graduados sobre las mejores opciones para la inserción profesional.

csv: 209592142255151954776618

Una vez finalizan los estudios de grado, postgrado y máster, los titulados siguen en contacto con la Facultad a través del Servicio Alumni / Bolsa de Trabajo, que asesora y gestiona las ofertas/demandas de trabajo y difunde la oferta actualizada de formación de postgrado (másteres universitarios, doctorados, posgrados y cursos de formación continuada), la realización de actividades participativas, institucionales, de actualización de conocimientos y de participación en proyectos solidarios. En definitiva, el servicio de antiguos alumnos está dirigido a todo el colectivo de exalumnos de la Facultad con el objetivo de ser el contacto entre la Facultad y sus exalumnos, favorecer la relación y colaboración entre ellos y potenciar el capital social y laboral de los profesionales de las Ciencias de la Salud formados en Blanquerna.

Específicamente para el máster, se realizan sesiones informativas propias de la titulación con la finalidad de interactuar con las personas que hayan mostrado interés previamente y ampliar la información, permitiendo resolver dudas sobre aspectos concretos que planteen los futuros estudiantes. Como complemento a las sesiones informativas, se realizan visitas guiada por la Facultad, en las que los interesados reciben información sobre las instalaciones y recursos docentes de los que dispone la titulación, así como los servicios y facilidades disponibles.

csv: 209592142255151954776618

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :PLANESTUDIOS.pdf

HASH SHA1 :ADD59D6AD3086FDDAF6C330EE2B907DBA3094FAF

Código CSV :209609704843672834063191

Ver Fichero: PLANESTUDIOS.pdf

csv: 210346085209798620546175

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

El máster está estructurado en dos semestres para las materias obligatorias y optativas mientras que los módulos de Prácticas externas y TFM son anuales y, por lo tanto, se trabajaran durante todo el curso, equilibrando así la carga de trabajo entre semestres. Durante el primer semestre se realizaran las asignaturas obligatorias de carácter más general y las optativas. Además, durante este periodo se iniciaran las prácticas así como la planificación del trabajo fin de máster. Durante el segundo semestre, se llevaran a cabo las asignaturas obligatorias de carácter específico conjuntamente con las prácticas y el desarrollo del TFM.

No existen incompatibilidades dentro del máster para la realización de ninguna de las materias. El TFM dispondrá de una convocatoria de junio y otra en septiembre.

El presente máster contempla la distribución de créditos ECTS siguiente:

Formación obligatoria: 41 ECTS

Formación optativa: 3 ECTS

Prácticas Externas: 4 ECTS

Trabajo Fin de máster: 12 ECTS

A continuación se describen los módulos y las materias que componen el plan de estudios:

Carácter	ECTS	Naturaleza	Organización temporal	Secuencia
Módulo de formación obligatoria:				
Materias de ciencias básicas				
- Fisiología del ejercicio dirigido a personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad	5	Teórica	Semestral	1r semestre
- Evaluación de la condición física en situaciones de cronicidad, envejecimiento o discapacidad	4	Teórica	Semestral	1r semestre
Materias de ciencias de la actividad física terapéutica				
- Metodología del entrenamiento físico terapéutico	5	Metodológica	Semestral	1r semestre

csv: 209609704843672834063191

- Ejercicio terapéutico	3	Aplicada	Semestral	1r semestre
Materias de metodología científica				
- Metodología de la investigación y bioética aplicada en ciencias de la salud	3	Metodológica	Semestral	1r semestre
- Fisioterapia basada en la evidencia	3	Metodológica	Semestral	1r semestre
Materias de la actividad física terapéutica aplicada				
- Actividad física terapéutica para personas con enfermedad crónica	7	Aplicada	Semestral	2º semestre
- Actividad física terapéutica para personas con problemas debidos al envejecimiento	4	Aplicada	Semestral	2º semestre
-Actividad física terapéutica para personas con discapacidad y/o en situaciones especiales	4	Aplicada	Semestral	2º semestre
- Tecnología de apoyo para la práctica de la actividad física terapéutica	3	Tecnológica	Semestral	2º semestre
Módulo de formación optativa:				
Materias de la actividad física terapéutica aplicada				
- Emprendimiento de servicios de actividad física terapéutica	3	Aplicada	Semestral	1r semestre
- Aspectos nutricionales en la práctica de la actividad física terapéutica	3	Aplicada	Semestral	1r semestre
Módulo de prácticas profesionales:				
Materia de prácticas externas				
- Prácticas externas	4	Práctica	Anual	1r y 2º semestres
Módulo de trabajo final de master:				

csv: 209609704843672834063191

Materia de trabajo de final de máster				
- Trabajo fin de máster	12	Integradora	Anual	1r y 2º semestres

En el apartado 5.2 se describen para cada materia los resultados de aprendizaje, la metodología de la enseñanza, las actividades formativas y los métodos de evaluación[1].

Referente a los resultados de aprendizaje, se fundamentan claramente en las competencias básicas, genéricas y específicas del máster.

Las metodologías de enseñanza contemplan diversas maneras de organizar y poner en práctica los procesos de enseñanza-aprendizaje. Algunas de las metodologías que se desarrollaran en el máster serán: clases teóricas, seminarios, clases prácticas, prácticas externas, tutorías, estudio y trabajo en grupo, estudio y trabajo individual y acciones no presenciales, entre otras.

Las actividades formativas son las estrategias utilizadas en el desarrollo de las metodologías de enseñanza en un proceso docente. Algunas de las estrategias que se aplicarán en el máster son: clase magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas (ABP) y aprendizaje orientado en proyectos, entre otros.

Los métodos de evaluación utilizados en el máster se dividen entre:

- Evaluación tradicional: Engloba las pruebas tipo examen escrito (multi-respuesta o de preguntas abiertas) en las cuales se hace más énfasis en los resultados de aprendizaje de orden bajo (recuerdo, comprensión, etc.) o los de pensamiento elevado (aplicación, síntesis, integración, etc.) vinculados a los fundamentos científicos o el *corpus* teórico.
- Evaluación de ejecuciones: Esta evaluación permite alcanzar un amplio rango de competencias, por ejemplo de habilidades disciplinarias (elaboración de un programa de actividad física individualizado para una patología crónica) o de competencias básicas y/o genéricas (comunicación oral, pensamiento crítico). Algunos modelos de evaluación de ejecución que se implementarán son estudio de casos, prácticas de laboratorio, resolución de problemas, prácticas profesionalizadoras y proyectos de investigación, entre otros.

PLANIFICACIÓN TEMPORAL

Con la finalidad de garantizar la correcta implementación del programa de Máster se ha establecido una temporalización en la distribución de actividades del estudiante en relación a

[1] Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya (AQU). Guia per l'elaboració i la verificació de les propostes de titulacions universitàries de Grau i Máster. Desembre de 2012.

csv: 209609704843672834063191

los ECTS para favorecer un equilibrio entre la formación teórica y práctica. En este sentido, se distribuyen las materias a lo largo del curso académico en bloques de 16-20 horas (dos/tres días), una o dos veces al mes, desde octubre hasta julio.

Dado que la carga de trabajo requerida para el desarrollo del TFM es más importante en el segundo semestre y que coincide, en parte, con una carga de prácticas notable, se han programado más créditos de otras materias en el primer semestre (29 ECTS), concretamente los créditos que tiene relación con las materias genéricas del máster y que van a ser el fundamento para poder desarrollar tanto las prácticas como el TFM. De ésta forma, se garantiza que haya un cierto equilibrio en la programación a lo largo del máster.

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE Y SUPERVISIÓN

La propuesta metodológica de la Universidad Ramon Llull se fundamenta en una concepción integral de la formación del estudiante, desarrollándose mediante las diferentes metodologías que se llevan a cabo durante el Máster, teniendo en cuenta su orientación netamente profesionalizadora. Las metodologías que se utilizan contemplan, entre otros, los grupos de clase, los grupos de trabajo en colaboración y los grupos de seminario (trabajo cooperativo), las clases teórico-prácticas y las simulaciones de casos.

Por otra parte, en el contexto de la metodología de la institución, las tutorías representan el espacio de apoyo a los estudiantes en el proceso enseñanza-aprendizaje. Se prioriza la relación educativa de proximidad docente, la tutorización y la orientación durante todo el proceso formativo, con especial dedicación al desarrollo del TFM. Por este motivo, se han habilitado espacios de atención individualizada a los estudiantes en todas y cada una de las materias. Además, los directores del Máster velan por conseguir la máxima integración de conocimientos, habilidades, actitudes y valores durante el desarrollo de las prácticas externas.

Las estrategias de coordinación y supervisión del proceso enseñanza-aprendizaje del Máster parten del Equipo decanal de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna, que es el órgano de consulta, evaluación y autorización para la implementación del programa formativo. En este sentido sus funciones tienen por objetivo:

- Ostentar la responsabilidad del Máster
- Liderar las relaciones institucionales
- Velar por la coherencia global del programa formativo
- Velar por el cumplimiento de los mecanismos de garantía de la calidad del Máster
- Gestionar las propuestas de modificación sustancial del programa formativo

La Dirección del Máster

La dirección del Máster es responsable de la planificación y garantiza la correcta implementación del programa formativo, así como su actualización y concordancia con las demandas sociales y profesionales. Esta dirección tiene por objetivos:

csv: 209609704843672834063191

- Planificar de forma operativa el curso (horarios, evaluaciones, coordinación de profesores y materias, etc.) y cumplir los programas.
- Identificar las diferentes infraestructuras necesarias para el desarrollo de las clases de Máster.
- Velar por el correcto desarrollo de la propuesta de Máster, evaluando las deficiencias y proponiendo acciones correctoras.
- Coordinar al personal docente a largo del Máster.
- Recibir la propuesta docente de cada profesor, con la metodología a seguir, la carga de trabajo prevista para el estudiante y sus necesidades académicas y de recursos docentes, con el fin de verificar la distribución razonable de la carga de trabajo del alumnado y hacer la previsión de materiales/equipamientos en las instalaciones de la Facultad.
- Supervisar la adecuada impartición de las materias con el objetivo de adecuar los conocimientos a los objetivos formativos del Máster, evitando solapamientos o lagunas conceptuales y garantizando su actualización.
- Organizar el Practicum en función de los objetivos planificados para esta materia, estableciendo, registrando y organizando las acciones y actuaciones necesarias que aseguren el alcance de los resultados del aprendizaje pretendidos.
- Supervisar y coordinar las prácticas externas y velar por la concordancia de conocimientos y aprendizajes entre las materias impartidas en la universidad y las prácticas asistenciales.
- Supervisar el desarrollo de los TFM para que tengan un nivel óptimo de aprendizaje en concordancia con los objetivos del Máster.
- Convocar reuniones con el equipo docente y con los centros de prácticas externas.
- Conocer y analizar el grado de satisfacción de los estudiantes, los resultados académicos del Máster y la consecución de los resultados de aprendizaje, planificando propuestas de mejora.
- Impulsar la difusión pública del Máster y supervisar la información que del mismo se distribuye.

A lo largo de la implantación del Máster se tiene en cuenta la participación del estudiante en su proceso de formación. Por esta razón, se lleva a cabo el seguimiento del proceso de enseñanza / aprendizaje, el seguimiento de los resultados de aprendizaje y el seguimiento de la calidad de los procedimientos académicos y administrativos que conciernen al estudiante (ver apartado 8.2). Por otra parte, las reuniones de la dirección del Máster con los representantes de los estudiantes generaran las actas correspondientes y tendrán como objetivo obtener información sobre la satisfacción de los estudiantes, para poder establecer mecanismos de corrección de los puntos débiles detectados.

El Equipo Docente

Está formado por un grupo de profesionales de alto nivel especializados en cada una de las materias a impartir. Sus funciones serán:

csv: 209609704843672834063191

- Mantener la coherencia, calidad y gradualidad de los contenidos del área de conocimiento a impartir.
- Establecer, planificar, registrar y coordinar las acciones y actuaciones necesarias que aseguren un reparto equitativo de la carga de trabajo del estudiante a lo largo del Máster y verificar que se alcancen los objetivos y los resultados del aprendizaje establecidos para cada materia.
- Responsabilizarse de introducir los resultados del aprendizaje de cada estudiante sobre la materia en el campus virtual de la FCS Blanquerna.
- Revisar los resultados obtenidos y adaptar los contenidos y las metodologías docentes utilizadas para mejorar el aprendizaje.

Coordinación del Trabajo de Fin de Máster

El equipo de coordinación está formado por los diferentes profesores-tutores responsables de orientar y supervisar el TFM del estudiante. Su función consiste en tutorizar y dar soporte al estudiante a lo largo de la realización del TFM. Los tutores del TFM están supervisados por la dirección del Máster y son profesores con una formación académica, clínica y de investigación.

csv: 209609704843672834063191

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :PERSONALACADÉMICO.pdf

HASH SHA1 :7D76FDF9B98519E7E12B07AAB8C58D9F9119DAE5

Código CSV :209625658426843496582105

Ver Fichero: PERSONALACADÉMICO.pdf

csv: 210346085209798620546175

6. PERSONAL ACADÉMICO

PERSONAL ACADÉMICO

Para poder realizar el Máster propuesto, la Universitat Ramon Llull cuenta con un total de 33 profesores, de los cuales una gran mayoría imparten actualmente formación de grado, de máster o de doctorado en las facultades de Ciències de la Salut Blanquerna (FCSB) y de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna (FPCEE), ambas de la Universitat Ramon Llull. A continuación se resume la dedicación agregada por categoría profesional, en función del total de horas del Máster y en una tabla según las diversas categorías académicas (catedráticos, titulares, asociados, colaboradores y visitantes) y los doctores, según doctores acreditados y doctores con tramos de investigación.
Un 75% de profesorado del Máster tiene más de 10 años de experiencia docente, bien en Ciencias de la Salud (FCSB), bien en Actividad física y del deporte (FCPEE) o bien en otros ámbitos vinculados a estas dos áreas, con una amplia trayectoria docente y una gran experiencia asistencial y/o de investigación. Además, una parte del cuerpo docente está formado por profesionales vinculados directamente a las áreas de especialización en actividad física terapéutica requeridas para este máster cuya orientación es profesionalizadora, contando con una gran experiencia clínica, necesaria para el proyecto propuesto.
Es relevante destacar que el Máster cuenta con un grupo de investigación URL y un grupo de investigación SGR implicados en el proyecto.

Categoría	Nº Profesores	% Profesores Según Categoría (sobre el total)	% Dedicación (sobre el total)
Titulares	12	36,4%	35,9%
Asociados	16	48,5%	34,8%
Colaboradores	5	15,1%	15,5%
Invitados			13,8%*
TOTAL	**33**	**100%**	**100%**
Doctores	29	87,9%	79,2%
Doctores Acreditados	*18*	*54,5%*	*51,5%*
Doctores con tramos investigación	*6*	*18,2%*	*21,4%*

csv: 209625658420043496502105

* Para la implantación final del Máster se prevé la incorporación de profesorado invitado, que impartirá alrededor del 13% de la formación en sesiones específicas, que no se incluye en las descripciones y ni en las tablas. Este grupo de profesores con un perfil claramente clínico-asistencial, colaborará esencialmente en la impartición de temas relacionados con enfermedades crónicas, envejecimiento o discapacidad, tecnología de apoyo a la actividad física terapéutica y emprendimiento, reforzando los aspectos profesionalizadores de la titulación. Para ello se considerará el siguiente plan de captación:

Calendario de captación: Entre enero y marzo de 2016.
Especificación de la categoría académica: Doctor o Máster.
Vinculación con la universidad: Profesor asociado (FCSB), profesor colaborador o profesor visitante.
Experiencia docente, investigadora o profesional: Se valorará especialmente la experiencia profesional en el ámbito específico del contenido a impartir, así como la experiencia docente e investigadora.

Descripción del profesorado ya comprometido:

Título académico	Acreditación académica	Categoría en la institución	Categoría en la institución	Área de conocimiento
Diplomado en Fisioterapia (UAB) Licenciado en Pedagogía (URL) Doctor en Ciencias de la salud y de la vida (UPF)	Acreditado AQU (lector) Tramo investigación AQU (1)	Tit	Profesor titular de la URL Investigador del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Fisioterapeuta especialista en el área cardiovascular y respiratoria Investigación en biomedicina
Diplomada en fisioterapia (URL) Licenciada en psicología (URL) Doctora en salud pública y metodología de la investigación biomédica (UAB)	Acreditada ANECA	Tit	Profesora titular de la URL Investigadora del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Fisioterapeuta especialista en el área de la neurogeriatría Investigación en biomedicina

csv: 209625655426843496532105

Licenciada en medicina y cirugía (UB) Especialista en medicina del deporte (UB) Doctora en medicina y cirugía (UB)	Acreditada AQU (lector)	Tit	Profesora titular de la URL Responsable científico del Laboratorio de Fisiología Blanquerna Investigadora del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Medicina del deporte Investigación en biomedicina
Licenciada en medicina y cirugía (UB) Master of Public Health, Epidemiology (UCLA) Especialista en medicina preventiva y salud pública Doctora en medicina y cirugía (UB)	Acreditada AQU (lector y agregado) Tramos investigación AQU (4)	Tit	Profesora titular de la URL Investigadora del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Salud Pública Investigación en biomedicina
Licenciado en Biología (UB) Diplomado en diseño y estadística de ciencias de la salud (UAB) Doctor en ciencias de la actividad física y el deporte (URL)	Acreditado AQU (lector)	Tit	Profesor titular de la URL Investigador del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Biología y Bioestadística Investigación en biomedicina
Licenciado en filosofía y en teología (Pontificia Universidad Gregoriana de Roma, PUG) Doctor en Teología Moral (PUG)	Acreditado AQU (lector)	Tit	Profesor Titular de Antropología y Ética de la FCSB Blanquerna, URL Profesor de la FPCEE Blanquerna Coordinador del Grupo de Investigación en Ética y Salud (URL)	Bioética Investigación en biomedicina

csv: 209625658426843496582105

Diplomada en fisioterapia (URL) Licenciada en ciencias de la actividad física y del deporte (URL) Doctora en ciencias de la actividad física y del deporte (URL)	Acreditada AQU (lector y agregado) Tramo investigación AQU (1)	Tit	Profesora titular de la URL Investigadora del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Fisioterapeuta especialista en Actividad física y del deporte Investigación en Actividad Física y Deporte
Licenciada en medicina y cirugía (UB) Especialista en medicina del deporte Doctora en medicina y cirugía (UB)	Acreditada AQU (lector) Tramo investigación AQU (2)	Tit	Profesora titular de la URL Investigadora principal grupo Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (SGR 592, 2009-2013, 2014-2017)	Medicina del deporte Investigación en Actividad Física y Deporte
Licenciado en Ciencias Químicas (UB) Licenciado en Farmacia (UB) Doctor en Farmacia (UB)	Acreditado AQU (lector)	Tit	Profesor titular de URL Investigador del grupo de Recerca en Estils de Vida Saludable (GREVS) de Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna (URL)	Farmacología Investigación en biomedicina Profesor del Máster Oficial Fisioterapia manual del aparato locomotor, Universidad de Alcalá de Henares
Diplomada en fisioterapia (URL) Licenciada en psicología (UAB) Doctora en biomedicina (UPF)		Aso	Profesora asociada de la FCSB Blanquerna, URL	Fisioterapeuta especialista en el área cardiovascular y respiratoria Investigación en biomedicina Investigadora del Centro de Investigación en Epidemiología Ambiental (CREAL) (UPF)
Diplomada en fisioterapia (URL) Licenciada en Ciencias de la actividad física y deporte (UB) Doctora Ciencias Actividad Física Deporte (URL)	Acreditada AQU (lector) y ANECA	Aso	Profesora asociada de la FPCEE, URL Investigadora del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Fisioterapeuta especialista en Actividad física y del deporte Investigación en Actividad Física y Deporte Profesora UdG Profesora Máster Fisioterapia Basada Evidencia (UIC)

csv: 209625[illegible]

				Coordinadora del Master en Readaptación, la Actividad Física y la Competición deportiva (EUSES, UdG)
Licenciado en Ciencias Físicas (UB) Doctor en Psicología (URL)		Aso	Profesor asociado de la FCSB Blanquerna, URL	Física aplicada Investigación en biomedicina
Licenciada en farmacia (UB) Master en nutrición humana y calidad de los alimentos (UIB) Doctora en Nutrición humana (UIB)		Aso	Profesora asociada de la FCSB Blanquerna, URL Investigadora del Grupo de Investigación en Salud, Actividad Física y Deporte (SAFE) (URL)	Farmacología Y Nutrición Humana Investigación en biomedicina Responsable de Prácticas Externas en los Grados en Enfermería, Fisioterapia y Nutrición Humana y Dietética en la FCSB Blanquerna, URL
Diplomado en fisioterapia (URL) Diplomado en enfermería (UAB) Licenciado en antropología (USAM) Doctor en Salud pública y metodología de la investigación (UAB)		Col	Profesor colaborador de la FCSB Blanquerna, URL	Fisioterapeuta especialista en patología músculo-esquelética Investigación en biomedicina
Licenciada en Farmacia (UB) Doctora en Farmacia (UB)	Acreditada AQU (lector) Tramo investigación AQU (1)	Aso	Profesora asociada de la FCSB Blanquerna, URL	Farmacología Investigación en biomedicina Profesora fisicoquímicos (UB)
Licenciado en Medicina (UAB) Master en Bioética (UAB)		Aso	Profesor asociado de la FCSB Blanquerna, URL	Medicina Bioética
Diplomado en Fisioterapia (URL) Licenciado en Filosofía (UB)		Col	Profesor colaborador de la FCSB Blanquerna, URL Profesor asociado (UPF)	Fisioterapia Coordinador de las prácticas de Anatomía y Embriología Humana de los estudios de Medicina y Biología Humana (UPF)

csv: 209628534284496580105

Diplomada en fisioterapia (URL) Licenciada en psicología (URL) Doctora en psicología (URL)		Col	Profesora colaboradora de la FCSB Blanquerna, URL	Fisioterapia especialista en neurología Psicología Investigación en biomedicina
Licenciado en Medicina (URP, Argentina) Master en medicina respiratoria (UB) Doctor en Medicina (UB)		Col	Profesor colaborador de la FCSB Blanquerna, URL	Medicina del aparato respiratorio Investigación en biomedicina
Licenciado en Psicología (UB) Doctor en psicología (UB) Diplomado en Fisioterapia (UAB)	Acreditado ANECA	Aso	Profesor asociado (UAB)	Fisioterapeuta especialista en neurología Investigación en biomedicina
Doctor en Medicina (UB) Master en salud pública por la Columbia University de Nueva York	Acreditado AQU (Investigación) Tramos investigación AQU (2)	Aso	Profesor asociado (UAB)	Salud pública Investigación en biomedicina Medicina basada en la evidencia
Licenciado en medicina (UAB) Especialista en medicina preventiva y salud pública. Master en salud pública (UB) Doctor en Medicina (UAB)		Aso	Profesor asociado (UAB)	Medicina Preventiva y Salud pública Investigación en biomedicina Medicina basada en la evidencia
Doctor en medicina y especialista en farmacología clínica (UAB) Master en bioingeniería (UPC)		Aso	Profesor asociado (UAB)	Farmacología Bioingeniería Epidemiologia clínica

csv: 209625658[illegible]6582105

Master en medicina de la industria farmacéutica (UAB) Master en Investigación cualitativa y participativa en ciencias de la salud (UAB)				Investigación cualitativa y participativa en ciencias de la salud
Licenciado en medicina (UBA, Argentina) Doctor en Medicina (UB)		Col	Profesor colaborador (UAM) Acreditado	Medicina Investigación en biomedicina
Licenciado en fisioterapia (KUL, Bélgica) Doctor en fisioterapia (KUL, Bélgica)	Acreditado universitario Bélgica	Tit	Profesor titular (KU Leuven, Bélgica) Acreditado	Fisioterapia y actividad física en el envejecimiento activo Investigación en biomedicina
Licenciado en CAFÉ (UB) Diplomado en fisioterapia (URL) Master en sports and exercise medicine (Nottingham University, Reino Unido) Doctor en rehabilitation sciences (University of British Columbia, Canada)		Aso	Profesor asociado (McGill University. Montreal, Canada)	Fisioterapia y actividad física para patologías neuro-musculares
Licenciado en medicina (U Florencia, Italia) Master en gestión y dirección de instituciones sanitarias (UAB) Doctor en fisiopatología clínica del envejecimiento (U Florencia, Italia)		Aso	Profesor asociado (UAB)	Medicina Fisiopatología clínica del envejecimiento Investigación en biomedicina

csv: 209625659426843496582105

Diplomado en fisioterapia (UAC) Doctor (UAC)	Acreditado ANECA	Tit	Profesor titular de fisioterapia (UAC) Investigador del grupo de neurociencia y control motor (NEUROcom)	Fisioterapeuta especialista en neurología Investigación en biomedicina
Licenciada en ciencias humanas (University College London, UK) Doctora en fisiología humana aplicada (University College London, UK)	Acreditada	Tit	Profesora titular (Glasgow Caledonian University, UK) Acreditada	Fisioterapeuta especialista en actividad física para personas ancianas Investigación en biomedicina
Diplomado en fisioterapia(URL) Doctor en Tecnología Educativa y Gestión del Conocimiento (URV)		Aso	Profesor asociado (UCC)	Fisioterapeuta especialista en neurología Investigación en biomedicina Instructor Marcha Nórdica
Licenciado en medicina y cirugía (UB) Master engerontología clínica (UAB) Diploma en medicina geriátrica y gerontología (U Montpellier, Francia		Aso	Profesor asociado (UAB)	Medicina geriátrica y gerontológica Investigación en biomedicina
Diplomado en fisioterapia (URL) Master en fisioterapia (KU Leuven, Bélgica) Master en biología humana (UPF) Doctor en fisioterapia (UIC)		Aso	Profesor asociado (UIB)	Fisioterapia deportiva Investigación en biomedicina
Licenciado INEFC (UB) Master en fisiología integrativa (UB)		Col	Profesor colaborador (UdG)	Actividad física y del deporte Rehabilitación cardíaca

csv: 209625658466134965582105

csv: 209625658426843496582105

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :OTROSRH.pdf

HASH SHA1 :678BBF2EC4B6BB1C0777A20217D9C4697C93288B

Código CSV :192109721545370700194502

Ver Fichero: OTROSRH.pdf

csv: 210346085209798620546175

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

El personal de administración y servicios de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna, que tiene encomendado el soporte administrativo y de servicios a las titulaciones del centro, está compuesto a partes iguales por titulados universitarios y por titulados de grado superior/medio especializados en las ramas correspondientes a sus respectivos puestos de trabajo (biblioteca y documentación, comunicación, informática, secretaría, administración, gestión, calidad, recepción, mantenimiento,...). La siguiente tabla recoge los servicios internos existentes, el número de personas que los componen, la vinculación con el Centro, la categoría profesional, la antigüedad, la formación y la experiencia profesional:

Nº de Personas	Servicio	Vinculación con el Centro	Categoría profesional/Antigüedad	Formación académica Experiencia profesional
3	Servicio de Informática	Plantilla a plena dedicación	Técnico informático/15-20 años Técnico informático/15-20 años Oficial administrativo/5-10 años	Titulaciones de Formación Profesional Media y Superior en Informática. Experiencia en el mantenimiento y soporte a la infraestructura informática de la FCSB
4	Biblioteca y Documentación	Plantilla a plena dedicación	Bibliotecaria-Documentalista/20-25 años Bibliotecaria-Documentalista/15-20 años Bibliotecario-Documentalista/15-20 años Bibliotecario-Documentalista/15-20 años	Titulaciones de Máster, Licenciatura, Diplomatura y Grado en Biblioteconomía y Documentación Experiencia profesional en la biblioteca de la FCSB
3	Gestión Académica	Plantilla a plena dedicación	Oficial administrativa/15-20 años Oficial administrativa/5-10 años	Titulaciones de Licenciatura

csv: 192109774537700894502

			Oficial administrativo/5-10 años	Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
3	Servicio de Información y Orientación al Estudiante (SIOE)	Plantilla a plena dedicación	Oficial administrativa/20-25 años Oficial administrativa/10-15 años Oficial administrativa/0-5 años	Titulaciones de Licenciatura y Formación Profesional Media y Superior Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
1	Relaciones Internacionales	Plantilla a plena dedicación	Oficial administrativa/15-20 años	Administrativa con titulación en idioma extranjero Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
1	Administración	Plantilla a plena dedicación	Oficial administrativa/15-20 años	Titulación de Formación Profesional Superior Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
2	Gabinete de proyección profesional	Plantilla a plena dedicación	Técnica de gestión 2/20-25 años Técnica de gestión 2/10-15 años	Titulaciones de Licenciatura y Formación Profesional Media y Superior Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB

csv: 192109721545337070119602

3	Mantenimiento y recepción	Plantilla a plena dedicación	Técnico de mantenimiento/15-20 años Oficial de mantenimiento/15-20 años Telefonista-Recepcionista/15-20 años	Titulaciones de Formación Profesional Media y Superior Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
3	Equipo de secretaría de las titulaciones y gestión de espacios	Plantilla a plena dedicación	Oficial administrativa/20-25 años Oficial administrativa/5-10 años Oficial administrativa/0-5 años	Titulaciones de Diplomatura y Formación Profesional Media y Superior Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
1	Secretaría decanato	Plantilla a plena dedicación	Técnica de gestión 1/20-25 años	Titulación de Secretaría de Dirección Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
1	Coordinación de calidad	Plantilla a plena dedicación	Técnica de gestión 2/15-20 años	Titulación de Licenciatura Experiencia profesional en esta actividad en la FCSB
1	Coordinación de comunicación	Plantilla a plena dedicación	Técnica de gestión 1/20-25 años	Titulación de Licenciatura Experiencia profesional en esta actividad en Blanquerna-URL

La Dirección y la Gerencia de los centros universitarios Blanquerna-Universitat Ramon Llull son comunes a las tres facultades que forman parte de la institución, existiendo también unos servicios generales, como son el gabinete de comunicación institucional, el servicio de gestión de

csv: 192109215453700445202

personal, el servicio de análisis y gestión informática y la gestión de servicios auxiliares, de la cual dependen algunas tareas complementarias de soporte, que están contratadas a empresas externas de servicios, como la limpieza y la seguridad.

csv: 192109721545370700194502

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RECURSOSMATERIALESYSERVICIOS1.pdf

HASH SHA1 :E597BADC5C3FE3C6B75B429C7630E1D844A006AC

Código CSV :209623907428005621865421

Ver Fichero: RECURSOSMATERIALESYSERVICIOS1.pdf

csv: 210346085209798620546175

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El *Máster universitario en actividad física terapéutica para personas con patología crónica, envejecimiento o discapacidad* se impartirá básicamente en el edificio de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna de la ciudad de Barcelona, calle Padilla 326-332, cuenta con una superficie de 5.005m^2. El edificio fue construido entre los años 2001 y 2002 para albergar los estudios de ciencias de la salud de la URL y, por lo tanto, los espacios estuvieron proyectados para tal fin.

Accesibilidad. Las personas con discapacidad física pueden circular por todas las dependencias a las que deben tener acceso.

7.1 ESPACIOS FÍSICOS DISPONIBLES

Aulas

- Sala polivalente (161m^2): **1**
- Nº aulas de gran formato (entre 100m^2 y 118m^2): **4**
- Nº aulas de formato medio (entre 50m^2 y 78m^2): **5**
- Nº aulas de formato pequeño (entre 23m^2 y 30m^2): **15**
- Nº aulas de informática (entre 64m^2 y 98m^2): **2**
- Nº de salas de trabajo en grupo para los estudiantes (entre 17m^2 y 25m^2): **2**

  Todas las aulas cuentan con ordenador, proyector y conexión a Internet *wireless*.

Laboratorios y Equipamiento

En referencia a las áreas de laboratorio y equipamientos, la orientación profesionalizadora del *Máster Universitario en Actividad física terapéutica para enfermos crónicos y con discapacidad* es uno de los ejes que sustentan esta memoria, para ello se cuenta con los espacios y equipamientos adecuados que a continuación se detallan:

- *Laboratorio de Fisiología*

El laboratorio de Fisiología de la Facultad de Ciencias de la Salud Blanquerna-URL da apoyo a la investigación y la docencia en diferentes ámbitos vinculados a las ciencias de la salud. En el ámbito de la investigación, el espacio y equipamientos se utilizan actualmente para proyectos y tesis doctorales. En el ámbito docente, se proyectan las prácticas de fisiología neuromuscular y análisis del movimiento para los estudiantes del *Máster Universitario en Actividad física terapéutica para enfermos crónicos y con discapacidad* y otros posgrados, además de la biomecánica y la fisiología general para estudiantes de grado.

csv: 209623907428005621865421

Actualmente el laboratorio está dotado de los siguientes equipos:

- Electromiógrafo Noraxon wireless: 8 canales
- Plataforma AMTI de fuerzas de reacción del suelo
- Biopac MP-150, equipo de registro de señales biológicas que recoge señales de:
- Electromiografía wireless: 4 canales
- Goniometro de dos ángulos (por ejemplo flexo-extensión y abd-add, pero no rotaciones)
- Electrocardiograma 3 derivaciones
- Generador de estímulos eléctricos
- Neumograma con banda respiratoria
- Potenciales evocados
- Bioimpedancia
- Módulo de registro general, que posibilita el registro de una señal biológica de otros equipos
- Módulo de conexión a espirómetro (conectado mediante el módulo de registro general)

- Espirómetro SIBEL Datospir 120
- Máquinas Yoyo inercial (Cuadriceps, Isquitibiales y Squat)
- Plataforma vibradora (Power Plate)
- Material para la realización de pruebas de esfuerzo: tapiz de marcha, cicloergómetro entre otros.

- *Área de Salas de Hospital de teórico prácticas*

Equipamiento: Maniquíes de demostración y modelos anatómicos diferentes, carros de curas, camas de hospital, literas, aparatos de electroterapia, aparato crioterapia, aparato de drenaje linfático, bancos suecos, colchonetas, cojines de varias medidas, grúa para traslado de enfermos y material fungible.

- *Gimnasio*

Equipamiento: Espalderas, espejos, banco de cuádriceps, bicicletas estáticas, literas, colchonetas, plato de Freeman, bosu, aparatos de electroterapia, baños de parafina, Fitball, pesas, mancuernas, material psicomotricidad, cojines de varias medidas, cronómetros, material para circuito de marcha, modelos anatómicos diversos, sillas de ruedas, bastones y material fungible.

- *Polideportivo*

Adicionalmente, la institución cuenta con un polideportivo situado en la zona de L'Hospitalet Nord (EUCAGEST), espacio que está dotado de polideportivo, gimnasio, espacios de trabajo aeróbico y grupales más, aulas para impartir clases teóricas.

csv: 209623907428005621865421

Todos estos espacios están dotados de material específico actualizado para desarrollar cualquier tipo de actividad física y de entrenamiento.

El convenio existente entre la Fundación Blanquerna y el centro, permite que actualmente en éste centro se impartan clases prácticas de las materias de reentrenamiento al esfuerzo y actividad física para la salud del Grado de Fisioterapia.

- *Osteoteca y Osario*

Equipamiento: Maniquíes de demostración y modelos anatómicos diferentes del cuerpo humano (Somso y 3B) y material fungible.

- *Área de Nutrición*

Equipamiento: Equipada para facilitar la docencia de la titulación de Nutrición Humana y Dietética y el resto de titulaciones en las que sea necesario, dotada de cocina de inducción, horno convencional, de vapor y de microondas, nevera, lavavajillas y todos los utensilios necesarios.

- *Biblioteca*

La Universitat Ramon Llull cuenta actualmente con 15 bibliotecas especializadas, la mayoría de ellas distribuidas en el área norte de Barcelona. En conjunto, las bibliotecas de la URL cuentan con más de 1.400 puntos de lectura, son depositarias de un fondo bibliográfico que supera la cifra de1.270.000 volúmenes de monografías y más de 15.000 revistas en formado papel. Además, las diferentes bibliotecas subscriben un elevado número de recursos electrónicos adecuados a las distintas necesidades académicas, docentes y de investigación de cada centro. Para más información se puede consultar la página web: http://www.url.edu/serveis/biblioteques/fonsbibliografic

Por otra parte, hay que destacar la participación de la Universitat Ramon Llull en la Biblioteca Digital de Catalunya. Éste es un proyecto iniciado por el Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya (CBUC) y en el cual participa la Universitat Ramon Llull desde el año 2002. Este proyecto contempla la suscripción conjunta en forma de consorcio, para conseguir mejoras de tipo económico y de condiciones de acceso a bases de datos y paquetes completos de revistas electrónicas de los distribuidores más importantes.

7.2 RECURSOS TECNOLÓGICOS

- **Plataformas virtuales: SCALA** (Plataforma *Moodle adaptada para la Fundación Blanquerna, con acceso a EVA, un espacio virtual de aprendizaje) e intranet*. Ofrecen al estudiante un apoyo en la gestión y organización administrativo-docente. La

csv: 209623907428005621865421

plataforma permite la interacción entre el estudiante y el profesor, a través de foros, chats programados, recomendaciones del profesor a nivel de grupo o individual, descargas de temarios y material de apoyo, guías de trabajo, publicación de calificaciones y recomendación de páginas web específicas de la materia.

- Plataforma para la Gestión Académica SIGMA: Es una aplicación de uso interno que facilita la gestión las matrículas, la introducción de las calificaciones por parte del profesor, la gestión de las actas, la generación de certificados, la tramitación de títulos, el cobro de las tasas, etc. Además de la gestión interna, la herramienta dispone de un autoservicio que permite al alumno la consulta de su expediente, la matrícula y la tramitación de algunas peticiones a Secretaría Académica.
- Correo electrónico. Todos los usuarios de la facultad, tanto alumnos como personal (profesores y personal de administración y servicios) disponen de una cuenta de correo electrónico. Es consultable desde el exterior, facilita la lista de direcciones de todos los usuarios, agenda-calendario y ofrece facilidades de trabajo en colaboración.
- Simulaciones como recurso educativo en la Facultat de Ciències de la Salut. Equipamiento diverso para simular situaciones de la práctica clínica habitual. Específicamente, la facultad cuenta con el Anatomage, que es una tabla de visualización anatómica interactiva, una de las últimas herramientas educativas en el campo médico que permite enseñar anatomía humana a escala real y en 3D. La tabla muestra un cuerpo humano de tamaño real y sólo con un dedo permite hacerlo girar, hacer un corte transversal o longitudinal a cualquier nivel y ver qué órganos o tejidos están implicados. La herramienta también permite seleccionar el tipo de sistema anatómico, tanto si es el esquelético, el muscular, el vascular, el nervioso o una combinación de ellos, con el añadido de que facilitará visualizar y estudiar mejor los modelos patológicos o de intervenciones quirúrgicas. Como recurso educativo en Ciencias de la Salud, es voluntad de la Universitat Ramon Llull aprovechar la gran proyección de futuro que está tomando el uso de software específico y equipamiento diverso para simular situaciones de la práctica clínica habitual con todas las limitaciones que esto conlleva en la actualidad. En ésta línea, desde el curso 2015-16 la facultad cuenta con una sala de simulaciones de habilidades comunicativas. Una de las instituciones que promueve estas prácticas en el sector de la salud en Cataluña es 4D Health, en Igualada. Concretamente hace referencia a varios programas que utilizan maniquíes a los cuales se les pueden programar varias respuestas fisiopatológicas, pueden hablar, respirar, sudar, mostrar cianosis, etc. Además cuentan con un equipo de profesionales y actores especializados (pacientes simulados) que permiten diseñar y representar casos reales para que puedan ser abordados por los futuros profesionales especializados poniéndolos a prueba en situaciones límite. La FCSB-URL ha empezado ya en el curso 2014-15 una prueba piloto con 4D Health para hacer simulaciones con los estudiantes de cuarto curso de enfermería, fisioterapia y nutrición con unos resultados muy prometedores. Esta línea se seguirá trabajando en los próximos cursos y se incluirá también, en la formación de post-grado y máster. En consecuencia, se prevé diseñar al menos una simulación por alumno que participe en el programa de Máster de actividad física terapéutica.

csv: 209623907428005621865421

7.3 SERVICIOS GENERALES DE LA UNIVERSITAT RAMON LLULL

- **Instalaciones deportivas.** La URL está dotada de instalaciones deportivas y de los servicios complementarios precisos para la práctica deportiva. Dichas instalaciones ubicadas en Can Caralleu (Barcelona) permiten la práctica del deporte de los estudiantes, profesores y personal de administración y servicios. http://esports.url.edu/es/
- **Observatorio para la Igualdad de Oportunidades.** En los estatutos de la Universitat Ramon Llull, y desde la perspectiva de la nueva Ley de Universidades, debe considerarse que se define como una universidad de inspiración cristiana, comprometida con la sociedad a la que sirve y para la que trabaja poniendo su conocimiento y forma de hacer y actuar al servicio de la formación de los jóvenes universitarios. Así mismo, en su ideario consta que la Universitat Ramon Llull quiere actuar bajo los principios de libertad, autonomía e igualdad. Está claro que estos principios permiten también respetar la igualdad de oportunidades de todos los miembros de la sociedad, incluyendo mujeres, personas con discapacidades motrices, sensoriales y psíquicas e inmigrantes, haciendo una interpretación extensiva de la propia reglamentación.
  La Universitat Ramon Llull ha querido manifestar de forma más explícita su compromiso con estos principios, creando el Observatorio para la Igualdad de Oportunidades con los objetivos de:

1. Continuar en la línea propia de nuestra universidad de mejorar el ambiente de trabajo, las relaciones laborales en todos los estamentos y la satisfacción del personal para aumentar, aún más, la calidad de la docencia y el servicio al alumnado.
2. Continuar enriqueciendo y mejorar la calidad de la organización y sus procesos.
3. Garantizar los criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos de instalaciones, servicios, planes de estudio y métodos de trabajo.
4. Garantizar el acceso universal a la información con las consiguientes acciones que de este punto se deriven.
5. Continuar mejorando su capacidad de gestión incluyendo las capacidades de liderazgo de las mujeres.
6. Mejorar la capacidad de innovación en la investigación y en la docencia.
7. Mejorar la gestión del tiempo y las estructuras que de él se deriven.

El Observatorio para la Igualdad de Oportunidades está ubicado en el Rectorado de la Universidad y ofrece servicio y apoyo a todas las facultades de forma que se comparten servicios, equipos, materiales y procedimientos de trabajo. La Universitat Ramon Llull tiene tres grupos de investigación que trabajan específicamente temas de género, está realizando la séptima edición del Postgrado en Violencia Doméstica que lleva por título "Análisis y abordaje des de la intervención multidisciplinaria" y los trabajos del grupo de investigación del Instituto de Estudios Laborales de ESADE

csv: 209623907428005621865421

sobre el coste de la discriminación: pautas económicas, organizativas y jurídicas, así como su cuantificación.

Entre las líneas de investigación en temas de género más consolidadas cabe destacar las desarrolladas desde la Facultat de Ciències de la Comunicació Blanquerna (Grupo de Investigación en Comunicación y Construcción de Género), la Facultat de Psicologia, Ciències de l'Educació i de l'Esport Blanquerna (Grupo de Investigación Pareja y Familia) y los estudios desarrollados por las Escuelas Universitarias de Trabajo Social y Educación Social Pere Tarrés (Grupo de investigación en Infancia y Familia en Ambientes Multiculturales) que abordan diferentes temáticas.

- **Otros servicios:** Desde el rectorado de la URL se coordinan los temas institucionales comunes de los servicios de Información y Orientación, Bolsas de Trabajo, Informática y Bibliotecas de los centros, así como los servicios lingüísticos.

7.4 CONVENIOS DE PRÁCTICAS EXTERNAS

La Universitat Ramon Llull cuenta con una larga tradición de colaboración con empresas del sector de la fisioterapia nacional e internacional tanto en la realización de contratos de investigación como en el envío de estudiantes para realizar sus prácticas de Grado o Máster. El envío de estudiantes se vehicula mediante la firma por parte de las tres partes implicadas (empresa o institución, centro y alumno) del convenio que regula las prácticas de acuerdo con la legislación vigente.

Para favorecer la realización de todo tipo de prácticas externas u otras actividades docentes, la Universitat Ramon Llull tiene establecidos convenios de cooperación con diferentes entidades tanto públicas como privadas, asistenciales o investigadoras. Estos acuerdos sientan la base para que los 40 alumnos puedan realizar las prácticas tuteladas con un total de 4 ECTS. Los estudiantes del *Máster Universitario en Actividad física terapéutica para enfermos crónicos y con discapacidad*, como estudiantes de la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna, están incluidos en los convenios de cooperación educativa para la realización de prácticas académicas externas con los siguientes centros:

Associació ASPANIAS
ASPACE. Centre de teràpia ocupacional Poblenou
ASPACE. Centre d'integració Social Badalona
ASPACE. Centre Pilot Arcàngel Sant Gabriel
C.R.O.T, S.L.
Cades - Asociación Esclat
Centre Assistencial ASEPEYO
Centre Assistencial Prytanis
Centre de dia de disminuïts psíquics. Llars Mundet
Centre de Fisioteràpia Toni Bové

csv: 209623907428005621865421

Centre de Recuperació Funcional CRF
Centre de Recuperació Funcional del Vallès
Centre de Rehabilitació Balmes
Centre de Rehabilitació CAFYR S.L.
Centre de Rehabilitació Funcional Montigalà
Centre de Rehabilitació Servimèdic
Centre de Rehabilitació Terapèutica CRT
Centre de Rehabilitació Vila Olímpica
Centre d'Esports Sabadell F.C.
Centre Esportiu Iradier
Centre Geriàtric. Llars Mundet
Centre Gerontològic AMMA HORTA
Centre Mèdic Atlàntida
Centre Mèdic Collblanc
Centre Mèdic El Masnou
Centre Mèdic Meditrauma
Centre Mèdic Rehastet
Centre Mèdic Teknon
Centre Mèdic Terapèutic d'Enfermetats Osteoarticulars (CMT)
Centre Sociosanitari El Carme
Centre Sociosanitari Mutuam Guell
Centre Sociosanitari Palau
Centre SPAL
Centres Assistencials Dr. Emili Mira
Centro Gerontológico AMMA TEIÀ
Centro Médico Fiatc Córsega
Clínica Corachán
Clínica Diagonal, S.L.
Clínica Nostra Senyora de Guadalupe
CODEBI. Sabadell
CODEBI. Sant Cugat
Consultori Dr. Cabestany
Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona. Centre Fòrum
Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona. Hospital de l'Esperança
Consorci Mar Parc de Salut de Barcelona. Hospital del Mar
Consorci Sanitari de Terrassa. Hospital de Terrassa
Consorci Sanitari del Maresme. Hospital de Mataró
Corporació Sanitària del Parc Taulí
COS. Institut de ciències mèdiques
Densar. Centro médico Catalunya
Esclat II
Eurosport
Fisio Vilassar. Centre de fisioteràpia i recuperació
FISIOCIMA

csv: 209623907428005621865421

Fisios.Fisioteràpia i Osteopatia
Fisiosport Maresme
Fisioteràpia Funcional Gavà
Fitema Fisios, S.C.P
Fremap
Fundació ALTHAIA. Centre Hospitalari
Fundació Hospital Asil de Granollers
Fundació Hospital de l'Esperit Sant
Fundació Nexe. Centre D'estimulació Precoç
Fundació Privada AUXÍLIA
Fundació Redós de Sant Josep i Sant Pere
Fundació Salut i Comunitat-Residència 3ª edat i centre de dia La Verneda
Fundació Sanitària Sant Josep.Hospital de Dia
Fundació Santa Eulàlia
Fundació Sociosanitària de Barcelona
Fundació Step By Step
Fundació viure i conviure. Llar Sant Jordi
Futbol Club Barcelona
Gabinet mèdic del Maresme
GEMA. Gabinet d'Especialitats Mèdiques Associades
Geriàtric Aragó, S.L.
Hermanas Hospitalarias Aita Meni
Hospital Universitari de la Vall d'Hebron
Hospital de Sant Joan de Déu
Hospital Asepeyo de Sant Cugat
Hospital Clínic de Barcelona
Hospital de Bellvitge
Hospital Comarcal de l'Alt Penedès
Hospital de Dia Esclerosi Múltiple
Hospital de Granollers
Hospital de la Santa Creu i Sant Pau
Hospital de Nens de Barcelona
Hospital de Palamós
Hospital de Sant Jaume
Hospital de Sant Joan Despí Moisès Broggi
Hospital de Sant Rafael
Hospital Evangèlic
Hospital General de l'Hospitalet
Hospital Universitari Germans Trias i Pujol
Hospital Sant Jaume i Santa Magdalena
Institut Català de la Salut. ICS
Institut Català d'Oncologia. Hospital Duran i Reynals. ICO
Iriteb
Kine Gavà

csv: 209623907428005621865421

Manfred
Mútua Montañesa
Mútua Universal Mugenat.
Mutualitat Catalana de Futbolistes
Nova Clínica Quiron
Parc Sanitari Pere Virgili
Parc Sanitari Sant Joan de Déu
R.C.D. Espanyol
Residència Albarrosa
Residència Blume
Residència d'avis l'Estada
Residència Geriàtrica d'Horta
Residència Geriàtrica El Mil.lenari
Residència Jaume Nualart
Residència La Creueta
Residència La Salut
Residència Las Acacias
Residència Los Sauces
Residència Los Tilos
Residència Parc del Clot
Residència Poble Nou
Residència Porta
Residència Privada Pere Relats
Residència Roca i Pi. Fundació Privada Llegat Roca i Pi
Residencia San Lorenzo, S.L.
Residencial Augusta Park
Revitass.Clínica Ignasi Gómez
Sar Quavitae. Residencial Claret
Serveis geriàtrics de Barcelona
Tecnofisio Unitat d'Estimulació Neurològica, S.L.
Traumagest,Hospital Plató
(Se anexa convenio de prácticas al final del apartado)

En otro orden de cosas, la Universitat Ramon Llull también tiene convenio marco de colaboración con otro tipo de instituciones donde además de colaboraciones para prácticas de alumnos o académicas, se contemplan acuerdos puntuales a nivel de investigación:

- Institut Universitari de Ciència i Tecnologia, S.A. (IUCT) que actualmente pertenece a INKEMIA IUCT Group con sede en Mollet del Vallès (Barcelona).
- Asociación Colaboración COCHRANE IBEROAMERICANA con sede en el Hospital de la Santa Creu i Sant Pau (Barcelona).

En caso de que una empresa o centro no se encuentre en el listado de convenios vigentes, se realiza una solicitud formal a los responsables correspondientes y se

csv: 209623907428005621865421

designa un profesor para que visite el centro de prácticas y emita un informe previo de evaluación. El resultado favorable está condicionado fundamentalmente a la calidad de las instalaciones y a la disponibilidad, en el Centro de prácticas, de personal adecuado para compartir el proyecto educativo. Es decir, que sea capaz de implicarse en la definición de los objetivos de cada Práctica Orientada al Máster de forma coherente con las competencias establecidas. Si el resultado de esta evaluación es favorable, se incluirá de forma provisional el Centro de prácticas solicitante en el listado de posibles Centros de Prácticas.

Las empresas o instituciones interesadas en las prácticas, e incluidas en el listado de Centros de Prácticas con convenio vigente, envían un formulario al Responsable de Prácticas Externas de la FCSB-URL y se publica en un tablón de anuncios y en la intranet, durante un periodo de tiempo determinado. El alumno puede solicitar las plazas que considere oportunas, en función de sus preferencias. Pasado el plazo de tiempo fijado, se envía el Currículo Vitae de los alumnos interesados a la empresa o institución que ha ofertado la plaza. A partir de este momento la misma inicia el proceso de selección.

- Criterios para la asignación de los centros de prácticas a nuestros estudiantes

El proceso de selección del estudiante lo realiza la empresa o institución con las herramientas que considere oportunas: dinámicas de grupo, entrevistas en profundidad, entrevistas para evaluar las competencias, etc. Una vez seleccionado el alumno, se le comunica al mismo y al responsable de Prácticas Externas de la FCSB-URL si se trata de un centro asistencial, para tramitar el correspondiente convenio de colaboración.

El alumno en ese momento recibirá la información detallada del centro. Las normas son las siguientes: el alumno deberá presentar al tutor de las prácticas un informe de las actividades llevadas a cabo, al final de la estancia en la empresa o institución. La empresa o institución que acoge un alumno para realizar prácticas deberá cumplimentar un informe de evaluación diseñado por la universidad que contempla la calidad del trabajo del alumno, su integración en la empresa o institución, así como su actitud. La evaluación de las prácticas en empresa o centro asistencial la realizará el profesor a la luz del informe realizado por el alumno y la valoración de la empresa o institución.

7.5 PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Como las previsiones de implementación del Máster en Actividad Física Terapéutica son de 40 alumnos por curso, la necesidad de espacios y recursos será como máximo para formar un total de 40 plazas año académico. Teniendo en cuenta el número y capacidad de las aulas detalladas en el apartado 7.1, se garantiza el espacio formativo

csv: 209623907428005621865421

necesario y de la calidad adecuada para el desarrollo del máster, sin interferir con el resto de estudios que actualmente se imparten en la FCSB-URL.

No obstante, la Facultat de Ciències de la Salut Blanquerna dispone de un plan de inversiones anual para hacer frente a las demandas que se planteen. Entre las intervenciones en estudio se encuentra un aula de simulación de consulta ambulatoria.

Esta Universidad también quiere apostar en el futuro por todo lo relacionado con las simulaciones y los recursos de la educación on-line y en red con otras universidades del entorno como el proyecto nacional "Intercampus" o los proyectos europeos de intercambio de experiencias educativas. Concretamente, en el sector asistencial la Universitat Ramon Llull está convencida del potencial futuro de las TIC en el campo asistencial como muestran iniciativas del tipo "e-Health" (http://www.e-healthconference.com) o bien "TicSalut" (http://www.ticsalut.cat).

En aspectos tan clave para cualquier universidad moderna como el de la investigación de excelencia, esta Universidad esta predispuesta para colaborar a medio plazo en proyectos europeos como HORIZON 2020 (http://ec.europa.eu/research/horizon2020/index_en.cfm).

csv: 209623907428005621865421

Fisio

Escola Universitària d'Infermeria, Fisioteràpia i Nutrició Blanquerna

CONVENI DE COL·LABORACIÓ EN MATÈRIA DE PRÀCTIQUES ENTRE LA FUNDACIÓ BLANQUERNA I LA FUNDACIÓ STEP BY STEP

Barcelona, 20 D'octubre 2009

REUNITS

D'una part el Dr. Màrius Duran Hortolà amb domicili a efectes d'aquest conveni a Barcelona, carrer Padilla 326 -332, i amb D.N.I. núm. 37.316.210-K

De l'altra, D.Federico Crespo Nomen,amb domicili a efectes del present conveni a carrer Berga,núm: 22, i amb D.N.I núm 35.020.302L

ACTUEN

El primer, en nom i representació de la **FUNDACIÓ BLANQUERNA**, fundació canònica constituïda en escriptura pública de data 12 d'abril de 1988, davant el Notari de Barcelona, Sr. D. Elías Campo i Villegas, núm. 2224. i inscrita en el Registre d' Entitats Religioses de la Direcció General d' Assumptes Religiosos amb el núm. 103-SE/F, amb domicili, a efectes del present conveni a Barcelona, carrer Padilla 326.332, i amb C.I.F. núm.: R.5800622B

El Dr. MÀRIUS DURAN HORTOLÀ actua com Director de l'ESCOLA D'INFERMERIA FISIOTERÀPIA, I NUTRICIÓ de la FUNDACIÓ BLANQUERNA, escola integrada en la UNIVERSITAT RAMON LLULL **(en endavant L'EUIFN)**, d'acord amb l' escriptura de poder amb data de 30 d'abril de 1998 Notari D. Jose Alberto Marín Sánchez núm de protocol 2669

El Sr. FEDERICO CRESPO NOMEN actua com president i representant de la Fundación Step by Step, Fundación privada constituïda en escriptura pública de data 28-11-2007 , Notari Joaquín Julve Guerrero, inscrita en el Registre de Barcelona núm 2056 domiciliada a Barcelona carrer Berga 22 i C.I.F núm.: G64757412.

Intervé el ....., com a representant de ..... d'acord amb l' escriptura de poder amb data de ..... Notari D. ..... núm de protocol .....

csv: 209623907428005621865421

Les parts es reconeixen mútuament la capacitat legal necessària per formalitzar aquest conveni i:

MANIFESTEN

Que amb voluntat d'intensificar les relacions entre el món universitari i la realitat del món professional i amb el desig de col·laborar en el camp de la formació teòrica i pràctica en l'àmbit de la infermeria, fisioteràpia i nutrició humana i dietètica.

ACORDEN

El present CONVENI DE COL.LABORACIÓ EN MATÈRIA DE PRÀCTIQUES, en el marc de la legislació universitària actualment vigent i, en particular, del Reial Decret 1497/1981, de 19 de juny sobre programes de cooperació educativa, modificat parcialment pel Reial Decret 1845/1994, de 9 de setembre. Per tal que els estudiants puguin desenvolupar d'una manera pràctica els coneixements que estan adquirint a la Universitat, les parts formalitzen el present acord amb les següents ...

CLÀUSULES

PRIMERA.- Participants en les pràctiques.
En el present programa de pràctiques participaran els estudiants de l' EUIFN Blanquerna de la Universitat Ramon Llull, estudis d'infermeria, fisioteràpia, nutrició humana i dietètica.

SEGONA.- Durada i horari de les pràctiques.
La duració de las practiques serà la indicada en les directrius del pla d'estudis de la titulació
L'horari ha de ser perfectament compatible amb l'horari d'assistència a classe i les altres activitats acadèmiques de caràcter obligatori dels estudiants que participen en el programa.

TERCERA.- Objectius i contingut de les pràctiques
Aquestes pràctiques tenen com a objectiu fonamental la formació pràctica dels estudiants en el camp de la infermeria, fisioteràpia i nutrició humana i dietètica.

QUARTA.- Naturalesa de les pràctiques i certificat d'empresa.

csv: 209623907428005621865421

Els estudiants no percebran de l'empresa cap quantitat en concepte de remuneració.

En cap cas la realització d'aquestes pràctiques voldrà dir incorporació dels estudiants en l'àmbit laboral de l'Empresa ni de la Fundació Blanquerna,

CINQUENA- Lloc de les pràctiques
Les pràctiques tindran lloc a les dependències de l'empresa.
En el document d'inscripció dels estudiants en el programa de pràctiques s'especificarà el centre de treball en el qual cada estudiant desenvoluparà les seves pràctiques.

SISENA.- Tutoria de les pràctiques
Els estudiants tindran un tutor de pràctiques assignat dins l'Empresa, i un professor tutor de pràctiques designat per l'EUIFN.
El tutor d'empresa vetllarà per la seva formació pràctica dins l'àmbit de l'Empresa i realitzarà el control i seguiment de les pràctiques, posant en coneixement del professor tutor de pràctiques de l'EUIFN qualsevol incident que es produeixi i mantenint-lo informat de forma regular del desenvolupament de les mateixes.

Un cop finalitzat el període de pràctiques, el tutor d'empresa presentarà al professor tutor l'avaluació de l'experiència dels estudiants.

És competència de l'EUIFN valorar, als efectes merament acadèmics, la formació pràctica adquirida pels estudiants.

SETENA.- Obligacions particulars de l'empresa
L'Empresa vetllarà per garantir una actitud pedagògica i formativa per part del seu personal en relació amb els estudiants en pràctiques.

VUITENA.- Obligacions dels estudiants
L'estudiant s'obliga a:

- Complir l'horari fixat dintre dels límits establerts en aquest acord.
- Complir les normes internes fixades per l'Empresa en matèria de seguretat i higiene, ordre i funcionament intern, indumentària en particular portar la tarja identificativa a la que es fa referència en la clàusula anterior d'aquest conveni.
- Mantenir una reserva total i la màxima discreció en les seves relacions interpersonals pel que fa qüestions confidencials del Centre que l'acull per fer les pràctiques, així com mantenir l'estricta confidencialitat de les dades que pugui obtenir en el desenvolupament de la seva tasca en pràctiques.
- Complir i acceptar les ordres, orientacions i directrius del tutor d'empresa i el professor tutor de pràctiques.
- Mantenir, en tot moment, una actitud de respecte i consideració envers el personal del Centre de treball.

csv: 209623907428005621865421

NOVENA.- Expulsió dels estudiants en pràctiques
Les causes d'expulsió de l'estudiant de les pràctiques seran:
a) El incompliment greu de les obligacions establertes a la clàusula vuitena d'aquest acord.
b) La conducta impròpia de l'estudiant en el Centre on es desenvolupen les pràctiques.
L'expulsió serà acordada per l'òrgan competent de l'EUIFN previ informes presentats pel tutor d'empresa i el professor tutor de pràctiques.

DESENA.- Responsabilitat
Atès que no hi ha relació laboral ni entre els estudiants i l'empresa, ni entre els estudiants i la Fundació Blanquerna, els estudiants quedaran coberts durant l'estada a l'empresa fent les pràctiques objecte del present conveni per l'assegurança corresponent i per una pòlissa de responsabilitat civil contractada per la Fundació Blanquerna.

ONZENA.- Durada del conveni
La durada d'aquest conveni s'estableix per un període d'un any, a partir de la data de la seva signatura.
S'entendrà tàcitament prorrogada per un altre any, i així successivament, si no es produeix per qualsevol de les dues parts una comunicació per escrit en sentit contrari, amb un mínim d'antelació de dos mesos.

DOTZENA.- Resolució del Conveni
Les causes de resolució del present acord seran:
a) El mutu acord de les parts.
b) La impossibilitat sobrevinguda legal o material de donar compliment a l'objecte d'aquest acord.
c)El incompliment greu per qualsevol de les parts de les obligacions previstes a l'acord.
d) No obstant la resolució del present conveni marc i no havent incompliment de l'alumne en pràctiques, els estudiants que estiguin en el moment de la resolució desenvolupant les seves pràctiques, les continuaran fins al seu acabament, en els termes prèviament estipulats en el corresponent programa de pràctiques

TRETZENA.- Interpretació i qüestions litigioses.
Per a la solució de qualsevol qüestió litigiosa derivada d'aquest acord, les parts es sotmeten a la jurisdicció dels Jutjats i Tribunals de Barcelona, amb renúncia a llurs propis furs si els tinguessin.

csv: 209623907428005621865421

CATORZENA.- Document d'inscripció de l'estudiant en les pràctiques.
Els estudiants seleccionats per l'EUIFN per desenvolupar les seves pràctiques a l'empresa a l'empara del present conveni i en funció de les disponibilitats de l'empresa hauran de signar el document d'inscripció en el programa de cooperació educativa o en el programa de pràctiques que correspongui, per triplicat i a un únic efecte (una còpia per l'estudiant, l'altra per l'EUIFN i una tercera per l'empresa), document que regularà el règim i l'horari concret de desenvolupament de les pràctiques de cada estudiant a l'empresa.

I per a què consti, en prova de conformitat, les parts signen el present acord per duplicat i a un únic efecte, en la Ciutat i data assenyalades a l'encapçalament.

Dr. Màrius Duran Hortolà
Fundació Blanquerna
Director de l'EUIFN
Blanquerna
Universitat Ramon Llull

Sr. FREDERICO CRESPO NOMEN
FUNDACION STEP BY STEP
President

csv: 209623907428005621865421

Apartado 8: Anexo 1

Nombre : JustIndicadores.pdf

HASH SHA1 :DB54AD737858E3D89CE8B9F04F3A4A9023458C9B

Código CSV :192110046826163519475179

Ver Fichero: JustIndicadores.pdf

csv: 210346085209798620546175

8.1 VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

Las estimaciones de los resultados académicos del Master objetivadas en las tasas de graduación, de abandono y de eficiencia se han realizado partiendo de la consideración de la titulación como novedosa, tanto en el ámbito de la Facultad como en el ámbito del ejercicio profesional.

La titulación es de nueva implantación y no se dispone de indicadores de titulaciones propias precedentes ni tampoco de titulaciones similares del entorno sobre la actividad física terapéutica. Por lo tanto, para establecer unas estimaciones realistas se ha tenido en cuenta:

- La información de contexto con la que contamos, en este caso las tasas de los másteres universitarios en ciencias de la salud
- El perfil de ingreso recomendado
- Los objetivos planteados
- La planificación de la enseñanza, con predominio de la acción tutorial y la atención individualizada al estudiante, así como las actividades formativas de carácter participativo y la evaluación continuada.

Para justificar las estimaciones realizadas, es importante destacar que el máster se ha proyectado en función de la especialización e interés de la Facultad por la actividad física terapéutica, que se le ha querido dar un enfoque profesionalizador de formación avanzada, de carácter especializado y multidisciplinar y que la propuesta conlleva un nivel de exigencia alto para los estudiantes. En este sentido, se espera seleccionar estudiantes especialmente motivados por el aprendizaje y/o la mejora en el desarrollo profesional de las competencias a adquirir, contemplando al mismo tiempo la posibilidad de la matrícula a tiempo parcial, que hace posible la compatibilización del estudio y trabajo.

- La **tasa de graduación**, que es porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, se estima en un **85%.**

  Se ha teniendo en cuenta la posibilidad de matrícula a tiempo parcial por motivos laborales o profesionales para aquellos candidatos a estudiar el máster que así lo soliciten. La media de las tasas de graduación observada en las titulaciones de máster en ciencias de la salud del entorno es aproximadamente de un 87%.

- La **tasa de abandono**, que en para el máster es la relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior, se estima en un **10%**.

  El estudiante que se matricula a un máster de enfoque profesionalizador, lo hace usualmente para obtener una mayor cualificación profesional, por lo que el grado de compromiso en la finalización

csv: 192110046826163519475179

de sus estudios es muy alto. No obstante, la estimación de esta tasa es superior al abandono definitivo que se estima que tendrá la titulación, puesto que se han tenido en cuenta los casos de personas que en el momento de la matrícula tienen la posibilidad real de dedicar un tiempo determinado al estudio y, una vez matriculados, por motivos laborales o profesionales no pueden asumir la dedicación que requiere la titulación, volviendo a matricularse tres o cuatro cursos más tarde al máster, con lo que por lo que a la tasa se refiere, son considerados como abandonos.

- La **tasa de eficiencia**, que es la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse, se estima en un **90%.**

  La tasa de eficiencia está relacionada con el ajuste del programa formativo al perfil de los estudiantes y con la madurez de los alumnos a la hora de establecer la carga docente que son capaces de asumir en cada período formativo, así como el interés personal en obtener unas cualificaciones profesionales adecuadas, pero también está relacionada con las circunstancias que surgen a lo largo del periodo lectivo, máxime teniendo en cuenta que se prevé tener una mayoría de alumnado en ejercicio profesional durante la realización del master. La media de las tasas de graduación observada en las titulaciones de máster en ciencias de la salud del entorno es aproximadamente de un 94%.

  El seguimiento de las cohortes de entrada y salida del máster mediante las estrategias establecidas por el SGIC de la Facultad, permitirá obtener los indicadores de las tasas aquí estimadas y el resto de indicadores que son objeto de seguimiento, identificando las eventuales desviaciones y procediendo al análisis de las causas, revisión y, si es el caso, mejora del programa formativo.

csv: 192110046826163519475179

Apartado 10: Anexo 1

Nombre :CRONO.pdf

HASH SHA1 :2521CB074C0B8A22D51BC077CE88409F0052D50D

Código CSV :191221296391412654952891

Ver Fichero: CRONO.pdf

csv: 210346085209798620546175

CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	...
1ª promoción	2ª promoción	3ª promoción	4ª promoción	5ª promoción	...

csv: 191221296391412654952891

csv: 210346085209798620546175